LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Viérnes 25 de Julio de 1884 — AÑO IV---Número 1147

SUMARIO

S. Editorial—La interpelacion segun un diario de la tarde.
Telegramas
Desenvolvimiento de la industria minera.
Libros americanos.
Mefistófele.
Bianca Capello.
El cólera.
La casa de aislamiento.
Folletin—La Dinastía de los Piedra.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

La interpelacion segun un colega de la tarde

Tristísimo papel hicieron los Ministros del Interior y de Hacienda, invitados á contestar acerca del proyecto del ferro-carril entre el Paraná y el Uruguay.

Así lo asevera un colega de la tarde, á quien le conviene tener de ambos Ministros medio cre concepto.

Interrogado el doctor Irigoyen acerca de la conveniencia del ferro-carril proyectado, sus condiciones de construccion, etc., no creyó sin duda del caso hacer un discurso ciceroniano apostrofando á Catalina, y habló sobre el ferro carril en cuestion.

Si surgieron algunas vistas económicas acompañando la disertacion, nadie hallará estraño al tópico un razonamiento de ese género.

Pretender orijinalidades y novedades en estas materias, es exijir de los hombres de parlamento un caudal de inspiraciones *en reserva*, que está agotado en todas las fuentes de esposicion pública.

Así pues, el chasco del colega consiste en haber esperado más, de lo que no se presta á más.

Respecto del proyecto en sí mismo, el Ministro dijo más que lo que le correspondia decir, puesto que la iniciativa era esclusivamente de la Cámara, que presentaba, apoyaba, discutia y aprobaba un proyecto en que no era parte el Ejecutivo.

Ni al Ministro del Interior ni al de Hacienda les correspondia otro *rol* que el que llenaron.

El primero, contestando que hallaba importante la construccion iniciada; y el segundo, que hallaba razonable y módico el concurso del Ejecutivo en la verdadera condicion en que quedó establecido.

Siendo el proyecto del dominio de la Cámara é iniciado en la Cámara, fueron los Diputados los que hicieron el gasto de discusion y de demostracion con amplitud de datos, de cálculos y de argumentos.

Ese rol le tocó al Diputado interpelante Sr. Paz que impugnó el proyecto; al Sr. Gilbert, su autor y su defensor; y especialmente al Sr. Calvo, que puso la cuestion en el terreno práctico decidiendo la opinion de la Cámara á favor de la ley.

Los Ministros no venian al parlamento á prestijiar una idea del Ejecutivo, sino á responder como respondieron á las interrogaciones que se les dirijiesen.

De paso diremos, que, en efecto, el Sr. Irigoyen dijo: que hallaba mas ordenado y mas conveniente que ideas económicas de este órden, que esplican ó revelan necesidades de progreso en las provincias fuesen presentadas y consultadas al Gobierno Nacional, que tiene los medios de hacer practicar estudios técnicos y de estimar la estension, la importancia y oportunidad de las obras de este género al punto de vista de los planos y proyectos de interés general que tiene la Nacion.

De aquí deduce el colega que el Ministro del Interior debió impugnar, por obsequio á la lójica, la ley que se discutia en ese momento.

No hay tal.

Las observaciones conducentes á regularizar un procedimiento, segun sus ideas, no le hacian desconocer por eso que el Congreso está en su perfecto derecho, y obra dentro de sus facultades resolviendo en la forma que halló conveniente.

El reconocimiento de los deberes públicos no puede ser materia de vituperio.

Sacamos, pues, en consecuencia de la impugnacion del colega á la actitud del Ejecutivo, en este caso, que el ministro Irigoyen no habló, sino *de ferro carriles*, llamado á esplicarse sobre este punto *espreso*—que el ministro no se puso en contra de una decision de la Cámara, cuando habia anticipado vistas sobre la mejor manera de iniciar obras públicas llamadas á contar con el patrocinio y el concurso de la Nacion—

El comentario nos parece un poco voluntarioso, aun cuando este ó cualquier otro fuese el juicio del colega, que al fin y al cabo es un perfecto derecho.

Sirvió de punto de comparacion para probar la inconveniencia del camino proyectado, la existencia *inútil y gravosa* del ferro-carril del Este, entre Concordia y Monte Caseros.

La comparacion no fué feliz; y el argumento no puede resistir á nuevas decisiones de actualidad.

Con efecto, el ferro-carril del Este no ha ofrecido sino pérdidas—Pudo ser mal concibido, y hasta ahora medianamente utilizado.

No nos detendremos en antecentes, tratándose de una actualidad palpitante y complementaria.

Ese camino de fierro, limitado á un trayecto estrecho, sin las necesidades de un movimiento activo y trazado paralelamente á un rio navegable, venia á ser nominal.

Pero en medio de la revolucion económica é industrial que noblemente ajita al país, el camino del «Este» viene á ser ahora la cabeza de columna de una línea que se dilata por Corrientes y llegará á Misiones.

Ahora tiene vida, tiene perspectivas, tiene grandes horizontes ese elemento que permanecia restrinjido ó estacionario dentro de tan estrechos límites.

El argumento de las comparaciones falla victoriosamente en forma de la ley que se discute.

La negativa existencia del *ferro-carril del Este*, viene á ser ahora una gran fuerza, una base muy adelantada en el gran proyecto de la línea que se estiende hasta Posadas.

Ahora tiene que llevar su destino de impulsion á la provincia de Corrientes y al futuro *Estado de Misiones*.

Estas cuestiones de la viabilidad y de la comunicacion es el gran secreto de la grandeza del país.

No se pierde jamás dinero; se gana siempre; y mas que dinero, se gana en civilizacion, en órden, en industrias, en poblacion, en comercio.

Las razones que se aducen para empequeñecer el proyecto que se discute, son mas ó menos las mismas con que *hombres de Estado pesimistas* atacaron la idea de construir el camino á Tucuman.

Un wagon bastaria para traerse todas las naranjas que produce aquella provincia, que hoy nos da dos millones de arrobas de azúcar.

Y lo que es mas, hoy está sirviendo de ejemplo á otras construcciones el cálculo de costos de aquel.

La ley pasará indudablemente; y el camino de fierro entre Paraná y Uruguay será como en todas partes, una gran fuerza impulsora en el progreso de la rica provincia de Entre-Rios.

Hoy continúa la discusion en la Cámara de Diputados, y todo nos hace creer que obtendrá el proyecto acertada sancion.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Julio 24*—En este momento vuelvo de la Isla de Flores. Hoy á las 9-40 á bordo del vapor *Fé* salieron para la Isla el comandante de marina Silveira, el Prefecto Marítimo Mansilla, el secretario Saliano y el reporter Strauss. Llegamos á la Isla á las once y veinte. Visitóse toda la primera isla y todo el lazareto limpio, que tiene comodidad para quinientos cuarentenarios. Fuimos gentilmente recibidos por el comandante de la Isla, Berruti y demás empleados.

Despues de un almuerzo espléndido para 18 personas, y en el que no se hizo ningun brindis, visitóse la segunda isla donde está el cementerio, inspeccionandolo todo minuciosamente. Despues estuvimos en el faro. Regresamos á las seis y diez.

El señor Mansilla pondera la higiene, aseo, órden y comodidad que hay allí.

Tratóse que los cuarentenarios argentinos desembarquen en Flores. Construiránse nuevos edificios adecuados. En la tercera isla para enfermos, actualmente no hay ningun cuarentenario.

Montevideo—*Julio 24*—Aparece mañana en el diario oficial el decreto destituyendo á Héctor Varela de Cónsul Oriental en Madrid y agregándose al Ministro Kubly á dicho consulado.

En el torneo de payadores, habido anoche, ante 600 concurrentes, venció el payador argentino al oriental.

Cárlos Mansilla en compañía del coronel Silveira, visitó hoy el lazareto de la Isla de Flores, donde pasaron todo el dia.

El gobierno ha destituido en masa á la Municipalidad de Fray Bentos y receptor de rentas de la misma localidad, convocando á los suplentes. Están acusados esos funcionarios de abuso de autoridad contra la persona y bienes de Juan Gaynord.

Anúnciase para el 25 de Agosto próximo un ascenso general en el ejército.

Grandes preparativos se hacen para el meeting de los italianos el próximo domingo.

Espéranse los periodistas italianos de esa.

El profesor Fonciari que reside en esa, ha sido nombrado Presidente de este meeting y Presidente honorario Tecchio, ex-Presidente del Senado italiano, que tuvo que abandonar su puesto por sujestiones de Austria.

Varios amigos del señor Gayoso, dispónense á partir para esa á fin de asistir á su recepcion de Ministro.

Montevideo—*Julio 24*—El Prefecto Marítimo de esa señor Mansilla acaba de regresar de la Isla de Flores. Ha recibido muy buena impresion del lazareto. Dice que hay muchas comodidades para los pasajeros de primera y segunda clase, y que solo habrá que preocuparse del alojamiento para los de tercera.

Puede considerarse como arreglado el asunto lazareto comun en dicha isla, para las dos Repúblicas debido principalmente á la buena disposicion del general Santos.

Mañana se establecerán las bases definitivas.

Esta medida puede ser salvadora para el Rio de la Plata.

Rosario—*Julio 24*—Despachóse el *Ville de Montevideo* con destino al Havre con frutos del país. Con procedencia de Génova, fondeó *Flor del Paraná*.

La Aduana liquidó 13.197 50.

El Gobernador de Misiones pasó á esa en el vapor *Mensajero*.

Fondeó el *Lamport* procedente de Lóndres

Adóptanse precauciones sanitarias de acuerdo con la Municipalidad, la autoridad marítima y el Consejo de Higiene.

Tiempo bueno.

Córdoba—*Julio 24*—Dentro de poco tiempo se dará principio á la construccion de la estacion del ferro-carril á Malagueño.

Hoy ensayáronse las máquinas para regar la ciudad.

Renunció el Juez en lo Civil Dr. Cardoso, por mala salud.

Corrientes—*Julio 24*—Anoche tuvo lugar una numerosa reunion popular con el objeto de acordar los preparativos necesarios para la recepcion del Gobernador Derqui. Nombróse una Comision de distinguidos ciudadanos para realizar tan plausible propósito. Los fondos recolectados esceden de mil nacionales.

Hoy reuniráse la Sociedad Musical para integrar la Junta Directiva.

Tiempo bueno.

Santiago—*Julio 24*—Hoy partieron el Diputado nacional Berdia y José M. Estrada. A este último lo acompañaron hasta la mensajeria el Dr. M. Corvalan y el Senador Gregorio Santillan.

El periódico «La Opinion» ataca fuertemente á Estrada atribuyendo á su mision fines políticos. «El País» órgano opositor á la situacion tributa manifestaciones calurosas de simpatía á Estrada.

Paraná—*Julio 24*—El Diputado por esta provincia, Luis Leguizamon, mandó avisar á la policía que tenia conocimiento de que se le preparaba una manifestacion hostil. La policía tomó medidas preventivas practicando averiguaciones que no han dado indicio alguno de tal manifestacion.

Organizóse aquí una Comision popular, compuesta de los señores Domingo Comas, Francisco Maglione, Casiano Calderon, Luis Bonaparte, Salvador Macias, Nestor Puente y Rodolfo Nuñez, encargada de organizar una digna recepcion al Gobernador Racedo.

Mendoza—*Julio 24*—Ayer llegó el director de la Quinta Agronómica señor Pawlosky. Trae consigo una gran coleccion de semillas, plantas é instrumentos agrícolas y libros para el establecimiento. Es indudable que bajo la direccion de ese señor la Quinta Agronómica realizará muchos progresos, lo que ya se nota en todas las fases de la enseñanza.

Fué nombrado inspector de milicias de la Provincia el sargento mayor don Cárlos O'Donell.

Continúan todos los domingos los ejercicios doctrinarios de la guardia Nacional siendo de notarse el número de ciudadanos que asiste á ellos.

San Luis—*Julio 24*—El Intendente Municipal abrirá una suscricion popular para comprar un reloj público.

El Ministro de Gobierno regresará de campaña en la semana entrante.

En el mes próximo trasladaráse á ésta el Juzgado de letras de Villa Mercedes, que se titulará Juzgado de primera nominacion.

Se colocará en breve la cañería en la estacion del Andino para la provision de aguas corrientes.

Tiempo templado.

Oficiales

Rochefort—*Julio 22*—Al Sr. Ministro de Marina—Hemos llegado sin novedad, buen tiempo durante el viage.—*Solier.*

Reconquista—*Julio 22*—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina—La línea Tapenagaiá encrucijada pasada por Cocheret está ocupada por nuestras tropas. Se está haciendo el camino hasta las Toscas para la provision y correspondencia.—Saluda á S. E.—*Coronel Obligado.*

Comerciales y marítimos

Liverpool—*Julio 23*—Sebos transacciones regulares, precios sostenidos.

Havre—*Julio 23*—El mercado de lanas tiene un poco mas de actividad y los precios tienden á mejorar.

Hamburgo—*Julio 23*—Alcoholes plaza abatida; cotizaciones flojas.

Génova—*Julio 23*—Pieles lanares en calma—precios sin variacion apreciable.

Montevideo—*Julio 24*—New Castle, *Sarthe*—Boston, *Saint Cloud*—Liverpool, *Pleiades*. Unificada á 57 3/4—para fin de mes á 7/8—despues de hora 68000 pesos para fin de mes 5/8—Nada en frutos.

Sale el *Minerva*.

Montevideo—*Julio 24*—Llegó el vapor *Pleiades* salió de Liverpool el 28 del pasado Correspondencia por *Minerva*.

DESENVOLVIMIENTO DE LA INDUSTRIA MINERA

Se ha presentado ayer al Senado de la Nacion la importante solicitud que en seguida publicamos

Se trata por ella de obtener del Congreso la aprobacion de la concesion hecha al recurrente por la Legislatura de Mendoza y que es ya ley promulgada por el P. E. de aquel Estado.

Esta solicitud viene á iniciar un importante desenvolvimiento en la industria de minas en la República, trayendo á su esplotacion importantes capitales estrangeros y organizando la empresa bajo la forma de sociedad anónima, que es la forma mas propicia al desarrollo de las grandes empresas, y única forma tal vez, en esta industria especial que requiere sérios elementos, apta para proporcionarlos.

Las riquezas minerales de la República yacen estériles en las entrañas de la tierra por falta de capitales para su esplotacion, y una propuesta que nos traiga el capital estranjero y la asociacion anónima como un recurso inmediato y como la iniciativa de un desenvolvimiento orgánico para el porvenir, debe ser atendida, como ya lo ha sido esta por la Legislatura y el Gobierno de Mendoza.

Estas empresas son el principio de la evolucion que ya apuntaba y alentaba el Presidente de la República en su Mensaje, encareciendo la necesidad de hacer conocer en el esterior nuestros ricos minerales, para atraer los capitales estranjeros.

Lo que pide en cambio el concesionario es lo que naturalmente tiene que pedir, la posesion durante un número de años de un radio limitado en el sitio que cree conveniente, donde levantará la empresa los talleres de una esplotacion minera en grande escala, que queda, vencido el término, á beneficio de la provincia

He aquí la solicitud que no podemos menos de apoyar, porque en nuestro sentir estas iniciativas particulares se vinculan y se identifican con los intereses generales del país que nos tienen siempre de su lado.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1884.

Honorable señor:

Hipólito Raymond ante V. H. respetuosamente me presento y digo:

Que soy concesionario de unas minas en Mendoza, en los términos que espresa la resolucion Legislativa de esa provincia dictada en Abril 15 de 1884.

Por esta concesion acuérdaseme el derecho de esplotar por sesenta años las minas y otros yacimientos existentes en el Paramillo de Uspallata, en un radio de una legua, imponiéndoseme en cambio la obligacion de formar una sociedad anónima de esplotacion con un capital mínimo de un millon de pesos nacionales en el término de dos años.

Para dar cumplimiento á esta disposicion, he conseguido ya celebrar un convenio con varios capitalistas, por el cual se destinan quinientos mil pesos nacionales para instalacion y los trabajos de esploracion, pero, en vista del carácter provincial de la resolucion legislativa, háseme impuesto como condicion el recabar del Honorable Congreso una declaratoria aprobando la concesion del radio de una legua que se me acuerda.

Al formular respetuosamente esta peticion ante el Honorable Congreso, abrigo la esperanza de que ella será atendida en consideracion á los beneficios que reportará el país, por la planteacion de un establecimiento minero destinado á trabajar en grande escala.

V. H. conoce perfectamente cuáles son los inconvenientes que han impedido hasta ahora el desarrollo de la industria minera de la República. Requiriendo la esplotacion de minas la reunion de fuertes capitales, no ha sido esto posible sin la concesion de grandes áreas que pudiesen destinarse á los trabajos mineros, y es en vista de esta circunstancia que la Legislatura de Mendoza ha resuelto acordar la estension de una legua de radio que espresa el artículo primero de la concesion que acompaño.

La declaracion que solicito vendrá á remover el último obstáculo que se opone á la realizacion de un pensamiento destinado á abrir nuevas fuentes de riqueza en la produccion del país. La formacion de la compañía esplotadora que puede considerarse como un hecho tan luego como V. H. se sirva acceder á mi pedido, será de conveniencia inmediata para la provincia de Mendoza y para el país en general. Aquella verá levantarse un gran establecimiento industrial capaz de esplotar lo que ha estado hasta ahora abandonado por la falta de capitales, y esos capitales que se inviertan representarán por lo menos trescientos mil pesos antes de dos años de constituida la sociedad, conforme al art. 5° de la ley de concesion,—debiendo plantearse tambien por la misma ley, un establecimiento de fundicion por valor de cien mil nacionales.

Y todo esto, Honorable Señor, limitándose á sesenta años el término de la concesion, pasado el cual queda todo á favor del Estado, que vendrá además á beneficiarse por la planteacion de nuevos establecimientos mineros que hallarán ya vencidas las dificultades con que tiene que luchar toda nueva industria que se establezca en el país.

Hay, pues, conveniencia y equidad en acordarme lo que respetuosamente solicito, y espero por tanto que me será concedido.

Es justicia y gracia.

Firmado—*H. Raymond.*

LIBROS AMERICANOS

POESIAS

De Bernardo Solar Avaria

1878-1883

Libro de XX—160 pájinas en 8°, impreso en Santiago de Chile, Imprenta de Ramon Varela, Teatinos 39. 1884.

Encabezan esta sencilla coleccion de poesias una introduccion de B. Vicuña Makenna, y un prólogo del autor. Las poesias están divididas por años, desde 1878 hasta 1884; y son muchas de ellas, imitaciones de Becquer y otros poetas. No hay gran originalidad, pero sí sentimiento y facilidad de versificacion. De la introduccion de Vicuña Mackenna que lleva por título *Una palabra*, y del prólogo del autor, se deduce que éste es un jóven que concluye apénas sus estudios de derecho. Sus poesias constituyen una bonita coleccion de ensayos y revelan aptitudes que no merecen desdeñarse en el señor Bernardo Solar Avaria.

La Araucania

Correspondencia á «La Patria» de Valparaiso.

Un volúmen en 8°, de 98 pájinas con el retrato de Luis Aldunate, que lleva además el título de *Una escursion de verano de Angol á Villarica y Valdivia en los primeros meses de 1883*, por P. Nolasco Préndez, secretario de la espedicion á Villarica. Edicion de Valparaiso, Imprenta de «La Patria», calle del Almendro número 16. 1884.

Está dedicada la obra al Ministro de Relaciones Esteriores y de Colonizacion, Don Luis Aldunate; abarca, en doce capítulos, la visita que el autor á hecho á los siguientes puntos: Angol, los Sauces, Traiguen, Lautaro, Temuco, Freire, Villarica, Valdivia; y finalmente dos capítulos sobre las costumbres araucanas y los inmigrantes á la Araucania.

Las correspondencias son llenas de interes y vivacidad, no careciendo de novedad, especialmente en la parte que se refiere á las costumbres de los indios.

MEFISTOFELE

Despues de haber sido anunciada y suspendida varias veces, tuvo por fin lugar anoche en Colon la representacion de la gran ópera de Boito, «Mefistofele», cuya música marcara un nuevo rumbo á la escuela en que descollaron Rossini y Donizetti.

Cuando Tobia Gorrio—el poeta que para mejor estudiar á Goethe en las fuentes cristalinas en que habia empapado sus creaciones estudió el idioma natal del maestro aleman,—emprendió la tarea superior de traducir al lenguaje sublime y armonioso de la música la segunda concepcion de Fausto, parece que en las tradiciones de sus predecesores, como músico, y en la manifestacion grandiosa que iba á pedir á su génio, no hallara bastante fantasía, suficiente sombra, para amontonarla sobre la partitura de su obra futura.

Y es por eso que se pasó, en parte, al campo en que Wagner habia obtenido un éxito tan grande y debia obtenerlo mas tarde con Lohengrin, los Niebelungen y Parsifal, su pieza póstuma.

El arte ha llevado en todo tiempo el sello del medio en que sus producciones han nacido.

Italia, con su cielo espléndido, con sus dias inundados de esa luz brillante cuyos reflejos hacen mas vivos los tonos de las montañas y de los mares, de los bosques y de los campos, con sus noches diáfanas, con las sonrisas eternas de su suelo bello, creó la música de la pasion y del sentimiento, la melodía de la barcarola.

Boito tomó de esta música sus notas mas melódicas para algunos trozos culminantes de su obra, pero como poema sinfónico, el «Mefistofele» revela tendencias marcadas á la escuela de Wagner.

En la concepcion general, como en el desarrollo de la idea musical, domina el género wagneriano. En los detalles el italiano.

Presenta la obra, pues, una mezcla de estilos, ó mejor dicho, y si nos es permitida esta comparacion, un órden—el del innovador aleman—en donde el genio del artista se ha complacido en introducir las bellezas de otros estilos, algo como esos monumentos del renacimiento veneciano en los que se veian confundidos al órden clásico, los estilos de Vizancio y de los Arabes.

El «Mefistofele» del maestro italiano es una creacion musical original, fantástica, como el segundo poema de Goethe, y existe la misma diferencia entre su obra y la del músico francés, que la que se nota entre los dos poemas que dan forma á la vieja leyenda del pacto de un hombre con el demonio.

Gounod se apodera de los personajes humanos, reales hasta donde es posible, de la leyenda.

Boito se inspira en el lado fantástico del mito, y es por esto que la *nebulosa*, la *notte del sabba, y la del sabba classico* son las partes de su obra en que descuella su talento.

Su trabajo musical tiene el mismo alcance que el poema que lo ha inspirado, y su magnitud está en armonía con la grandiosidad del argumento.

Esta vez la lucha entre el espíritu del bien y el génio de las tinieblas, «parte viva de la fuerza que perpétuamente piensa el mal y hace el bien», tiene su desenlace en la escena como lo tuvo en el poema.

El músico, como el poeta, ha escrito la última nota.

Pasemos á dar cuenta de la representacion de anoche.

De los tres personajes principales de la obra, Mefistofele, Margarita y Fausto, ocupémosnos del primero, cuyo desempeño estaba confiado al bajo señor Tamburlini.

Este artista, á pesar de haber cantado bastante bien su papel, ha sido vencido por el recuerdo de Castelmary, como lo ha sido anteriormente en los roles de Marcelo en «Hugonotes», y del Cardenal en la «Hebrea», y como lo seria en «Roberto el Diablo».

A Tamburlini, en «Mefistofele», fáltanle condiciones de actor, que la misma naturaleza y el carácter del personaje que representa, exijen imperiosamente.

Su entrada, despues de la Kermesse, en el primer acto, cuando oculto tras el hábito de un fraile se dirije al encuentro de Fausto, fué fria y toda esa escena muda, careció de colorido, lo mismo que el trozo realista en que se define á sí mismo: «Son lo spirito che nega».

En el cuarteto que termina el segundo acto, como sus demás compañeros, estuvo muy bien. En toda la escena de la «notte del sabba,» la misma deficiencia que en el primer acto.

La Theodorini, para reasumir nuestro juicio en pocas palabras, si se esceptuan las estrofas con que principia la escena de la locura en la prision: «L'altra notte in fondoal mare», el duetto con Fausto: «Lontano, lontano, lontano—Sui flutti d'un ampio oceano», y el final, ha pasado desapercibida en su papel, tanto en el segundo acto, como en «la notte del sabba classico» en el rol de Elena.

De Tamagno, crecemos inútil ocuparnos, pues nuestro público ha tenido ocasion de verlo mas de una vez en Mefistofele.

En cuanto á la Sta. Ravogli, Marta y Pantalis, no puede darse una figura mas desairada, parece un álamo vestido, agitado á un lado y otro por el viento.

Los coros, la orquesta y la mise en-scène irreprochables; lo que hace que, en una ópera como "Mefistofele» en donde las masas corales é instrumentales juegan un rol tan importante, desaparezcan en el conjunto ciertos defectos de detalle. La concurrencia queda deslumbrada por los efectos escénicos y las ruidosas atmonías.

La hora en que escribimos no nos permite ser mas estensos.

Para terminar: la primera representacion de «Mefistofele» en esta temporada, está muy lejos de igualar á las de años anteriores.

La concurrencia de anoche era numerosa y selecta como siempre.

Al terminar el primer acto hubo que bajar la cortina que representa la nebulosa, pues el telon de boca, detenido por algun obstáculo, no podia funcionar á pesar de los esfuerzos que se hacian.

El inconveniente se subsanó al cabo de algunos minutos.

El sábado tiene lugar el beneficio de la Municipalidad.

BIANCA CAPELLO

GRAN DUQUESA DE TOSCANA

De Venecia á Florencia

Del francés para La Tribuna Nacional

Segura de no tener nada que temer en adelante de la familia, Bianca se consideraba en libertad de abusar. Cada dia mas prendado, Francisco rendia las armas. Ella era la belleza, el encanto de aquella corte y, digámoslo de una vez, la distraccion indispensable de un príncipe de humor huraño cuyo interior descontentadizo aumentaba todavia mas la melancolía. Su mujer, Juana de Austria, lo aburria, sus relaciones con ella se concretaban á los deberes del decoro. Juana era de apariencia agradable, pero de salud débil, y carácter triste, su devoto rigorismo, su dureza de costumbres disminuian aun mas las escasas gracias con que la naturaleza la habia dotado. Los toscanos y los hábitos toscanos no le gustaban; educada en la corte severa del Austria, entregada desde la infancia á los ejercicios de piedad, huia como de un escollo para la virtud hasta de la apariencia de esos placeres que son una necesidad para las gentes del Mediodía.

Si á estas disposiciones se agregan los celos muy naturales, pero secos y adustos, que debian alimentar en aquel corazon altivo las ventajas de su rival, se concibirá el acrecentamiento de amor que debió sentir Francisco por Bianca. Ella era la verdadera gran duquesa de Toscana. Viva, jovial, llamando en ayuda de su belleza los mil recursos de una conversacion brillante, Bianca no se contentaba con hablar á los sentidos de su amante; lo divertia con su ingenio, y aquel hombre de un carácter sombrío, aquel químico dado á los cálculos de la ciencia y del comercio, se asombraba al dejar su laboratorio, de ser conducido así cada dia por la mano de una hada á las maravillosas comarcas de la imaginacion. Durante ese tiempo, Juana se quejaba, y sus quejas, en vez de acercarlo su marido, lo apartaban aun mas.

Fué hasta dirijirse al gran duque Cosme: el buen hombre, que habia pasado toda su vida en escandalizar á la pobre sociedad, la despidió con banalidades: «Tened paciencia y desconfiad de la calumnia; la juventud debe tener sus espansiones; os aman, volverán á vos. Mirad á vuestro alrededor en vuestra misma familia; ¿acaso vuestras hermanas son tratadas mejor? Olvidaos, pues, del que os abandona y felicitaos como yo de veros libre de los cuidados del trono». Semejantes razones, como se comprende, calmaron mal la cólera de la esposa abandonada pero no resignada. Su odio estaba fijo principalmente en Bianca. Divisándola un dia en el puente de la Trinidad, dió órden á sus agentes de que cayeran sobre ella y la precipitaran al Arno; felizmente la furiosa alteza estaba acompañada de un gentil-hombre de costumbres menos inhumanas, el conde Heliodoro Castelli, quien amparándose de la situacion en nombre de la fé, evitó que Juana cediera á la inspiracion del demonio.

Fué una idea feliz la que tuvo el chambelan al evocar al diablo ante los ojos de la piadosa dama, pues de lo contrario Bianca habria desaparecido bajo las aguas del rio, lo que habria sido una gran desgracia, aun para la princesa misma, que debia ella tambien recibir muy pronto á la favorita enmendada de su falta.

V

Habian transcurrido diez años desde que Bianca Capello trabajaba en su obra de ambicion, pero hasta entonces sus ardides no habian ambicionado nada que no fuera comun á la raza de las cortesanas de alto coturno; la mirada aguda del viejo Cosme la infundia respeto. Fué recien despues de su muerte, en 1574, cuando el príncipe Francisco habiendo tomado posesion de la soberanía arrojó la máscara.

Aquí figura una increible historia de sustitucion de una criatura.

El nuevo gran duque de Florencia no tenia mas que hijas de su esposa, y con pesar encaraba la perspectiva de que uno de sus hermanos le sucediera: «Si tuviese aunque mas no fuera un hijo natural!» esclamaba un dia delante de Bianca, quien, al punto se dió cuenta de las ventajas que podia sacar de la satisfaccion de semejante deseo. Dar, ó en todo caso, procurar un heredero á la corona gran ducal ¡qué objetivo para una ambicion como la suya! El príncipe habia jurado desposarla el dia en que ambos se vieran libres. En cuanto á lo que á ella se referia, los obstáculos parecian allanarse: el asesinato de Buonaventuri habia despejado el camino por una parte; por la otra quedaba la gran duquesa, pobre de salud, reducida á la consuncion por los ardores de su temperamento!

Que Bianca cumpliese la condicion deseada, que tuviese un hijo, y la ley florentina, lejos de contrariar la mas viva de sus esperanzas, imponria al príncipe el deber de cumplir su palabra.

La cosa era grave, sin embargo, y de dificil ejecucion, pues la naturaleza no se prestaba á ello; Bianca lo sabia y se afligia con desesperacion. Solo una niña habia nacido de sus relaciones con Buonaventuri: su hija Pelegrina, y, desde entonces no mas preñez! ¿Tendria pues, que ver desplomarse su sueño, que encallar en el puerto? Para triunfar de una esterilidad desastrosa, empleó todos los medios los naturales como los sobrenaturales; despues de las medicinas, los astrólogos y las hechiceras Ni los vulnerarios farmacéuticos, ni las infusiones de yerbas cojidas bajo la influencia de la luna, nada obtuvo éxito. Desesperando de ser madre para siempre, no por eso dejó de perseguir su idea fija de dar un hijo al gran duque, y he aquí la trama que urdió para alumbrar á pesar de Lucina.

Una hermosa mañana del año de gracia de 1575, el estado interesante fué anunciado al príncipe, y mientras que doña Bianca se finjia atacada de todas las molestias que acompañan generalmente los principios de un embarazo, hizo introducir secretamente en una casita de los arrabales una soberbia muchacha de la campaña á quien Giovanna Santi, su camarera, habia elejido á punto para el uso que se queria hacer de ella.

De esas dos preñeces ingeniosamente justapuestas, la verdadera iba á servir á encubrir la falsa, y el 29 de Agosto de 1576, apenas la aldeana habia salido del trance, Bianca daba á luz un hermoso varon. Las crónicas nos hablan de una criatura oculta en un laud que fué llevada á la habitacion de la viuda de Buonaventuri; sea lo que fuere, la comedia fué representada á las mil maravillas.

Bianca habia sentido los primeros dolores durante el dia, y el príncipe muy inquieto no la dejaba; por la noche, las crisis principiaron de nuevo hasta altas horas, á tal punto que su alteza, agobiado de fatiga y de emocion, tuvo que descansar algunas horas; los mismos médicos fueron despedidos bajo pretesto de mejoría, y apenas habia salido todo el mundo, el parto tenia lugar sin dolor ni crisis alguna.

Bianca en esos momentos se encontraba sola con Giovanna Santi, su fiel sirvienta y confidente. Fueron á despertar al príncipe quien acudió á toda prisa. Ebrio de gozo, tomó al niño, halló que se parecia á su madre, lo llamó hijo suyo y declaró que se llamaria Antonio, en razon de que Bianca Capello su querida, lo habia concebido por la intercesion de aquel santo patrono.

Consumada la obra de artimaña, importaba hacer desaparecer cuanto antes los intrumentos; la dueña de casa proveyó á esta necesidad con una firmeza implacable. Todos fueron envenenados, arrojados al Arno ó simplemente alejados. Un tal Garzi, médico de Bianca, se encargó de la madre del niño; aquella misma noche se apoderó de ella y la condujo á Bolonia en donde él mismo, antes de morir, la instruyó sobre la suerte del recien nacido. La desgraciada, sintiéndose amenazada doquiera, erró con nombres supuestos de ciudad en ciudad. Recien doce años mas tarde, no siendo Bianca ya de este mundo, regresó á Bolonia é hizo su confesion durante el jubileo; la nodriza de don Antonio así como otra mujer del servicio, igualmente en posesion del secreto, fué sumerjida poco despues en el Arno.

En cuanto á Giovanna Santi, despedida en buenos términos por su ama al año siguiente, encontró en los Apeninos gentes enmascaradas que saludaron su paso á tiros de escopeta; herida pero no muerta, comprendiendo de dónde le venia la andanada, la honrada criatura se quejó y refirió públicamente esta traji-comedia de palacio y las diversas recompensas que los actores habian sacado de su representacion.

Así, los medios criminales puestos en práctica para mantener secreta la superchería trajeron su descubrimiento. Esta historia era la fábula de Florencia, de la que el gran duque no sospechaba ni una palabra. No hay peor ciego que el que no quiere ver; su ilusion le bastaba, y algunos años mas tarde, habiéndolo puesto al corriente Bianca, no por esto dejó de amarla como antes, ni renunció á su paternidad.

«Amo mis malos pensamientos», nos decia una mujer muy honrada. Francisco idolatraba su error; tener un hijo de Bianca era su sueño; lo tenia y cerraba los ojos. No se esplica menos el silencio del cardenal; es cierto que, si hubiese hablado, su hermano no le habria creido, y que hablando, habria arriesgado malquistarse con Bianca, á la que estaba obligado.

Sin embargo, del lado del Austria, una tempestad se formaba contra el gran duque de Toscana; los ultrajes infligidos á la esposa habian indignado á su hermano, el emperador Maximiliano, y desde el nacimiento de don Antonio, las amonestaciones eran mas severas. Otro hermano de Juana, el archiduque Fernando, amenazaba caer sobre Florencia y promover un tumulto llevándose á su hermana. La muerte de Maximiliano evitó este acontecimiento.

Rodolfo, el nuevo emperador, mejor dispuesto hácia el gran duque, trató de restablecer las buenas relaciones; quiso oir las dos partes, despues las despidió en perfecta armonía. Esta vez la conciliacion no dejó nada que desear, pues nueve meses mas tarde (1579) Juan de Austria daba á los Medicis un heredero legítimo, el príncipe don Felipe.

¿Triunfaria la esposa de la cortesana? ¿No era acaso aquel el momento de arrojar lejos de sí el árbol estéril que solo daba frutos postizos? Todo el mundo lo creia así, y Bianca Capello se lo tuvo por dicho.

(Continuará)

EL COLERA

Poco ó nada adelantan los diarios franceses recibidos por el *Trent*, respecto al cólera.

Las eminencias científicas consultadas divergian radicalmente sobre la clase de cólera: unos que era *nostra*, otros esporádico, otros el cólera indiano.

Sin embargo esta disputa sobre galgos ó podencos, no obstaba á que se tomaran enérgicas y rápidas medidas higiénicas tanto en Toulon y Marsella, como en Paris.

En esta ciudad, las autoridades se preparaban á recibir al flagelo, adoptando disposiciones preventivas;—pero procediendo con mucha cautela para no causar alarmas inútiles.

Hasta el 26 solo se limitaba, con los pasageros de Tolon, á tomar nota de sus nombres en la estacion de Lion.

Los diarios ponian en voga los siguientes consejos del Dr. Vulpian:

No cambiar nada en las habitudes, y usar mientras dure la epidemia del ácido salicylico á la dósis de un gramo por dia, ó varias veces, en cualquiera bebida (café, té, vino ó licor).

La accion del ácido salicílico es muy fácil de esplicar: destruye completamente el microbio del cólera que hace tan terribles estragos en el organismo.

El ácido salicílico debe encontrarse en todos los hogares.

Por lo demás la especulacion no perdia la oportunidad de recomendar específicos y se veian los diarios llenos de anuncios.

Una correspondencia de Toulon de fecha 25 de Junio, manifestaba que allí tambien las opiniones estaban divididas respecto la calificacion del cólera.

Los médicos civiles y militares de Toulon, es decir, los médicos habituados á tratar el cólera en el Estremo Oriente, declaraban que la epidemia actual era una epidemia de cólera asiático.

Se basaban sobre las muertes fulminantes, los calambres, las reacciones tifoideas que han señalado la mayor parte de los casos mortales.

Los doctores Brouardel y Proust, por el contrario, afirmaban que el cólera era esporádico y que no se estenderia mas allá de Toulon.

El telégrafo nos ha mostrado ya que esas eminencias se han equivocado de medio á medio, puesto que la epidemia ha salido de Tolon y tiende á esparcirse por Europa.

Por lo demás, la correspondencia esa, pinta de tal manera las condiciones anti-higiénicas de Toulon que es de admirarse no exista allí el cólera permanentemente.

Aquello seria un muladar en vez de poblacion.

Baste decir que no hay water-closets *Chacun fait dans son pot*. Despues se vierte por ahí, hasta que formando arroyo junto con otras inmundicias va al mar, y como el Mediterráneo no tiene marea ahí queda eso sobre la costa.

En esas condiciones es estraño que haya encontrado el microbio terreno apropiado para su desarrollo?

Como llegó éste, es otro misterio.

Todas las conjeturas que se habian hecho no resultaban probadas.

El caso es que el cólera está allí.

La ciencia tendrá vasto campo para estudiarlo: encontrará ó no los medios de combatirlo.

Los que felizmente aun no hemos sido contagiados, no tenemos mas remedio para preservarnos de él que el aislamiento.

Los telégramas que de Montevideo publicamos hoy, notician que puede darse como un hecho el convenio que hace el lazareto de la Isla de Flores comun á las dos repúblicas.

Esta será una garantía para ambas—y aumentan las de que no nos alcance la peste.

El terrible microbio quedaria ahí á las puertas del Rio de la Plata, y se consumiría en la inacion.

A obtener este resultado debemos contribuir todos, cada uno en su esfera.

La casa de aislamiento

Y LA

Administracion de Vacuna

Hé aquí el informe que á requisicion del Intendente Municipal ha espedido la Direccion de la Asistencia Pública, sobre estos dos puntos que contenia el artículo á que en ella se hace referencia.

Julio 21 de 1884.

Señor Intendente del Municipio de la Capital D. Torcuato de Alvear.

Acusando recibo de la nota fecha 18 del corriente que se ha servido Vd. enviarme para que informe sobre un artículo publicado en «La Nacion» del mismo dia y titulado: *Se nos engaña*, debo informar, en lo que se refiere á las dependencias de esta Direccion, que en cuanto á las condiciones higiénicas de la actual Casa de Aislamiento, su orientacion y su capacidad distan mucho de ser satisfactorias, como dice bien el artículo aludido, y basta conocer que es una casa de familia para comprenderlo.

Tengo entendido que cuando se trató de arrendarla, fué el Dr. D. Guillermo Rawson quien aconsejó la adquisicion de la casa del Sr. Leslie, como la mas aparente entonces para llenar las necesidades urjentes del momento aflictivo porque atravesaba la poblacion, creyendo como era lógico que un mal lazareto era preferible á ninguno.

Ademas adquirir casas arrendadas para tal servicio es sumamente dificil, porque ningun propietario, por mejor arrendamiento que se le abone, quiere inutilizar para siempre un edificio construido con el propósito de hacerlo producir ó de habitarlo tal vez.

Por otra parte las ventajas obtenidas se deben á su buena administracion y direccion y en este sentido se ha hecho y se hace cuanto ha sido posible dadas sus condiciones.

Los pisos se lavan á cepillo dos ó tres veces por semana, se pulverizan frecuentemente las piezas con agua fenicada y se riega el pavimento con soluciones igualmente desinfectantes. Las ropas sucias son primeramente sumergidas en una solucion de cloruro de zinc, pasando en seguida á un gran tacho donde sufren la accion de la legia con agua á 100° de temperatura. Las letrinas son diariamente desinfectadas con cloruro de cal ó con ácido fénico ordinario y á los cadáveres se les cubre con una gruesa capa de cal.

El linimento de Sister que se aplica tópicamente al rostro y manos de los variolosos, tiene, como se sabe, ácido fénico en la proporcion de *uno* por *ocho*. El agua empleada en todos los lavatorios contiene tambien ácido fénico. La glicerina con que se curan los heridos y que se emplea en otras aplicaciones, es tambien fenicada; el agua con que se lavan los ojos de los enfermos es una solucion de ácido bórico, y con el objeto de evitar los peligros del contagio que tiene el período de descomposicion de la viruela, con el fin de apresurarlo, se sumerge á los convalecientes en baños tibios y se les somete á lavatorios con agua fenicada y á fricciones jabonosas con jabon de brea, de arena ó de azufre.

Sin embargo de las condiciones poco favorables de ubicacion y construccion de la casa se han obtenido resultados relativamente favorables.

En el anuario estadístico de Chile del año 1877 se consigna el movimiento de variolosos habido en el Lazareto de Santiago, y allí puede verse que en el año 76 la mortalidad ascendió á mas de 43 o/o. En el Lazareto establecido en el antiguo Hospital San Roque, en el servicio de mujeres, la mortalidad pasó tambien de 43 o/o.

Eduardo Cé, Cónsul de Bélgica en Chile, dice en su libro «Le Chili tel quil est» hablando de las epidemias de viruela allí, que la mortalidad ascendió en algunos meses á un 60 o/o.

Entretanto en la Casa de Aislamiento, con todos sus defectos, la mortalidad considerada en masa, sin preocuparse de la forma que afectó la viruela el año ppdo., ha sido tan solo de 34 o/o como puede verificarlo el señor Intendente en la memoria elevada por esta Direccion.

En cuanto á la Administracion de Vacuna tiene hoy un personal de empleados suficientes para desempeñar el servicio que se hace, administrando á domicilio y en las sucursales tanto la vacuna humana como la animal bajo la direccion de un administrador, cuya contraccion y competencia nos complacemos en hacer constar.

Escuso agregar que el virus vacínico es de muy buena calidad y que se toman todas las precauciones para obtenerlo siempre lo mismo.

Dando aquí por terminado el informe pedido por esa Intendencia, acompaño el número del diario que me fué remitido y aprovecho la oportunidad para saludar al señor Intendente con mi consideracion mas distinguida.

J. M. Ramos Mejía
E. de T. Pinto
Pro secretario.

Julio 24 de 1884.
Publíquese y archívese.

Alvear.
M. Obarrio.
Secretario

Revista Comercial

AL PIÉ DE LA SEGUNDA Y TERCERA PAJINA

NOTICIAS

Cuenta del empréstito—El Ministerio de Hacienda ha ordenado á la Contaduría General que abra una cuenta especial al empréstito de los 30 millones, la cual será elevada oportunamente al H. Congreso, para justificar que la inversion de esos fondos se hizo con estricta sujecion á las leyes dictadas por el Poder Legislativo de la Nacion.

Disposiciones sobre la higiene—El Intendente Municipal ha contestado ayer acusando recibo de la nota que le fué pasada por el Presidente del Departamento de Higiene, acompañando las medidas que á juicio de este debian adoptarse para colocar á la ciudad en condiciones de evitar el desarrollo del cólera en el supuesto caso de que nos fuera introducido desde los puntos de la Europa donde está reinando.

A la nota acompaña el Intendente copia del decreto que publicamos en nuestro número anterior, espedido por él con motivo de aquella nota decreto que á la vez les ha sido comunicada á todas las dependencias de la Municipalidad para que se le dé el mas estricto cumplimiento.

Al hacerlo con la oficina de Inspectores, á la que como es sabido corresponde la ejecucion de la mayor parte de las medidas que se disponen, se le acompaña con la nota que publicamos mas abajo, en que el Intendente con el propósito de hacer de todo punto eficaz la accion de la Municipalidad en las circunstancias especiales en que nos encontramos, hace estensiva su resolucion encomendando el mas severo cumplimiento de todas las ordenanzas que se relacionen con la higiene pública.

Dice así esa nota:

Buenos Aires, Julio 24 de 1884.

Sr. Inspector General.

Van á practicarse visitas domiciliarias en la forma que determina el decreto espedido por la Intendencia, que en copia acompaño para su debida ejecucion, y corresponde en consecuencia á esa oficina exijir el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre higiene, con objeto de mejorar las condiciones del Municipio, y en precaucion de lo que pudiera venir, á propósito de la epidemia de cólera que reina en algunos puertos de Francia.

Los inspectores deben prestar todo su concurso para llenar las instrucciones que se les dén y dedicar preferente atencion á todas las obligaciones que les están encomendadas.

En consecuencia lo reiterará Vd. á todos y á cada uno de ellos, haciéndoles presente que cualquier queja fundada respecto á sus procederes, será motivo suficiente para su separacion inmediata.

Las casas de inquilinato, conventillos y establecimientos insalubres han de ser inspeccionados diariamente, y los primeros aun en horas nocturnas, para impedir la aglomeracion de sus moradores. Los que se encuentren en malas condiciones deben ser desalojados como lo dispone la Ordenanza de 14 de Junio de 1879.

El art. 8 del Reglamento de estos, dispone entre otras cosas sean blanqueados interior y esteriormente todos los años, en los meses de Octubre y Noviembre, pero en el presente hay conveniencia en anticipar esta medida efectuándose en los de Agosto y Setiembre, lo que esa oficina notificará por escrito á todos los propietarios ó inquilinos.

Recomiendo al Sr. Inspector General la observancia estricta de todas las disposiciones cuyo cumplimiento está encomendado á la reparticion que dirige.

Dios guarde á Vd.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio
Secretario.

Oro en barras—Segun comunicaciones recibidas de Lóndres, dentro de un mes empezará á recibir el Banco Nacional partidas de barras de oro hasta completar un valor de 500,000 libras esterlinas, que con las otras 500,000 que ha recibido del mismo modo últimamente, hacen una suma mayor de cinco millones de pesos nacionales que saldrán acuñados de la Casa de Moneda.

El Sr. Juez de los Corrales—Nos pide la publicacion de las siguientes líneas: *Señor Director de* La Tribuna Nacional.—En «La Nacion» de ayer hay una solicitada suscrita por puesteros del Mercado Rivadavia, en que maliciosamente se dice, que el Juez de Corrales remitia una res sin su correspondiente boleto, y por consiguiente sin haber pagado el impuesto de abasto.

El Juez de Corrales no tiene negocio de carniceria, y por consiguiente no podia mandar res á los mercados.

Sucedió lo siguiente:

En la mañana de ese dia se presentó un vigilante de la Policia de la capital á pedir permiso para hacer carnear una res con cuero en uno de los corrales.—El permiso fué concedido prévio pago del impuesto como es de práctica.

El carrero que debia conducir la res llevava otras para el Mercado Rivadavia; el Inspector en cumplimiento de su deber, me dió cuenta por teléfono de que un carrero no presentaba boleto por una res.—*Ordené que fuese detenida la res y el carrero* hasta hacer la indagacion respectiva. Se presentó el interesado manifestando que el boleto que habia pagado en boleteria *en mi presencia*, no se lo habia dado al carrero porque no conocia la práctica establecida.

Siendo yo el Juez y *constándome* que el impuesto habia sido pagado, no tuve inconveniente en ordenar que *la baquillona* con cuero siguiera á su destino.

Me he tomado el trabajo de entrar en estos detalles, para destruir estas *especies calumniosas, de interesados.*

Lo saluda al señor director—*Manuel E. Icaza.*

Mercado del Centro—Hace varios dias dimos cuenta de que el Intendente Municipal, preocupado de mejorar las condiciones higiénicas del Mercado del Centro y despues de haber practicado una visita á dicho establecimiento, encomendó á la oficina de Obras Públicas la confeccion de un proyecto de mejoras á introducirse en él, que juzgaba de todo punto necesarias.

Aquella oficina se ha espedido ya en un largo informe que abraza, puede decirse, todo lo que constituye aquel vasto edificio, aconsejando reformas importantes y de trascendencia para casi todos sus departamentos; obras que no pudiendo por el momento presupuestar su valor exacto, cree que no bajarán de veinte mil nacionales.

El Intendente ha aprobado y mandado ejecutar bajo la direccion de la misma oficina, dichas obras, que vendrán á colocar el mercado en perfectas condiciones higiénicas.

Nos seria difícil detallar todas las reformas que contiene el proyecto, pero entre ellas se encuentra la del cambio total del adoquinado de las calles centrales, por adoquines ingleses que descansarán en una base sólida, y sus intersticios rellenos con cemento Poggi que hace impermeable el suelo.

Se cambiará igualmente por impermeable el piso de los puestos que lo requieran, y en las paredes de los de venta de pescado y otros se embaldosarán las paredes con piezas de loza hasta cierta altura.

Las letrinas serán convenientemente reformadas, y para dar mayor aereacion al edificio se suprimirán los pabellones y pisos altos que interrumpen hoy la necesaria ventilacion del establecimiento para su buena higiene.

Director de la Biblioteca—Se ha espedido un decreto por el Ministerio de Instruccion Pública, nombrando al Dr. D. José Antonio Wilde, Director de la Biblioteca Pública de la capital, en reemplazo de D. Manuel Ricardo Trelles, que actualmente desempeña ese puesto nombrado por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Los Juris de Contribucion Directa—Por el Ministerio de Hacienda se pasó ayer una nota á la Intendencia Municipal reiterando otra del 26 del pasado en que pedia se hiciera el nombramiento de las personas que debian componer los Juris de reclamos de la Contribucion Directa y Patentes.

Correspondiendo efectuar esos nombramientos al Concejo Deliberante, la Intendencia remitió á él la nota referida, sin que hasta la fecha se le haya comunicado resolucion alguna al respecto para que esta lo hiciera á su vez al Ministerio.

En esta virtud la Intendencia ha elevado al Concejo la nueva nota de este dando estas razones como motivo de la demora.

El Presidente del Concejo Deliberante hizo los nombramientos inmediatamente que le fué comunicada la nota primera del Ministerio, pero no los hizo conocer oficialmente á la Intendencia para que ésta los elevara.

Esta es, pues, la causa de la reiteracion de aquella.

Concurso de Ciencias Médicas—El primero de Agosto próximo vence el plazo señalado para la presentacion de los trabajos del gran concurso nacional de ciencias médicas organizado por el Círculo Médico Argentino.

El plazo acordado es improrogable, y pasada aquella fecha la Comision nombrada al efecto procederá al estudio de los trabajos presentados, para en seguida fijar el dia en que deba tener lugar la distribucion de los premios.

Este concurso, el primero en su género que se celebra en la República Argentina, está llamado á influir poderosamente en el progreso de las ciencias médicas.

El vapor «Sara»—La operacion de poner á flote este vapor que conducia locomotoras para el F. C. del Oeste desde Nueva York y que que se fué anteayer á pique en la Boca del Riachuelo, durará tres ó cuatro dias.

Despues de tapado el rumbo que se abrió, se le sacará el agua valiéndose de poderosas bombas.

Este accidente impedirá que el Directorio del Ferro Carril del Oeste haga el aumento de trenes en la línea de Temperley á La Plata, tan pronto como pensaba.

Sabemos, no obstante, que sus propósitos son duplicar ese servicio á la brevedad posible, pues se ha hecho hoy una necesidad sentida por todos y especialmente por los vecinos del nuevo ramal que vendrán desde entónces á gozar de los beneficios de las estaciones intermediarias hasta hoy cerradas al servicio público.

Esposa infortunada—En una de las grandes remesas de inmigrantes que diariamente afluyen á la República Argentina, halagados con la perspectiva de la facilidad de adquirir fortuna, llegó á nuestras playas un matrimonio francés, de apellido Boiselier, que, como todos los inmigrantes, fué alojado en el hotel respectivo.

Emilio, que así era el nombre del marido, contaria apenas unos 27 años y su presencia simpática, agregada á un trato regularmente esmerado, hacian de él una persona de cierta distincion que no hacia contraste con su jóven esposa.

Paulina, con sus grandes ojos negros, es tambien de un esterior agradable.

El matrimonio que venia dispuesto á trabajar, pronto aceptó una proposicion que se le hizo para trasladarse á la capital de Corrientes.

En el último viage del vapor *Mensagero* á la Asuncion, Emilio y Paulina, en su carácter siempre de inmigrantes, tomaban pasage á su bordo para ir á dar principio á la era de trabajo que habia de proporcionarles la subsistencia y quizás una fortuna mas tarde.

Halagados con este pensamiento, marido y muger vieron transcurrir con ánsia los tres dias que el vapor empleó en llegar hasta el puerto de la capital de Corrientes, donde debian desembarcar.

Eran las dos de la mañana del 18 de Julio y los esposos Boiselier se hallaban por fin en el término del largo viage que les hiciera abandonar la patria.

El vapor debia dejar en aquel puerto todos los pasageros que llevaban ese destino para continuar el viage hasta la Asuncion.

Conocida es la confusion que se produce aun en un buque de pequeñas dimensiones como el *Mensagero* en el momento de desembarco y mucho mas cuando este se efectúa de noche.

La escotilla de la bodega se hallaba abierta para dar salida á los equipages que debian ser bajados. Los pasageros corrian de un lado á otro buscando cada uno de los bultos que componian sus equipages, y los empleados de á bordo se confundian con aquellos yendo y viniendo de un lado para otro.

En esos momentos á favor de la luz de varias lámparas que alumbraban la cubierta del buque se vió repentinamente que un hombre al querer pasar por sobre una plancha colocada en un ángulo de la escotilla cayó al interior de la bodega.

Un ay! desesperante se escuchó luego, llamando la atencion de todos los que le oyeron.

Poco despues, el cuerpo ya cadáver del que habia caido, fué sacado sobre cubierta y de allí trasportado á tierra.

Ese cadáver era el de Emilio Boiselier, que pocos momentos ántes se veia halagado por las mas risueñas esperanzas.

Su esposa Paulina que compartia de todas ellas, vió en un instante toda la realidad de su infortunio.

Sola, sin recursos y lejos de su patria y de los suyos!

Anegada en llanto fué bajada á tierra donde quedó bajo la proteccion de la Comision de Inmigracion de aquel punto.

Esa misma autoridad se ha dirigido por nota á la Comisaria General, dando cuenta del accidente y manifestando que Paulina desea regresar á su pais.

La Comisaria telegrafió ayer mismo á Corrientes disponiendo que la viuda de Boiselier sea reconducida á esta ciudad y manifestando que hará cuanto esté de su parte por cumplir los deseos de aquella infeliz.

Aun cuando no existe ley alguna que ampare á esa desgraciada, creemos que el Gobierno inspirándose en los nobles sentimientos de que siempre ha dado pruebas, deberia costear el pasage de Paulina hasta su pais.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n.	1
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	» »	1 40
Interior	» »	1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12.54
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13.38

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

FOLLETIN

La Dinastía de los Piedra

(FRAGMENTOS DE UN LIBRO INÉDITO)

Al General Roca.

XXII

Al mismo tiempo que el feliz suceso se anunciaba desde el Sud á Buenos Aires, llegaban desconsoladoras noticias del Centro y del Norte.

El general don Manuel Escalada habia sido rogado por el Gobernador Alsina para salir á campaña, á pesar de su avanzada edad y de sus achaques, que lo colocaban en posicion desventajosa, cuando el enemigo era el centauro americano, á quien solamente es dado perseguir con éxito desplegando la actividad vertiginosa y el nervio inquebrantable de la juventud y de la salud.

Hubo el viejo patriota de ceder al imperio de las circunstancias y marchó al Azul, sobre la ensangrentada huella de Mitre y de Hornos, á tomar el mando del *Ejército de Operaciones del Sud*; pero apenas llegado sufrió un desencanto abrumador, en presencia de los restos de aquel, que no permitian formarse ilusiones sobre la suerte de una nueva campaña.

Al propio tiempo, el Gobierno sabia por chasquis que si bien las fuerzas de las líneas del Oeste y del Norte lograban batir algunas partidas enemigas, que amenazaban la industria pastoril, en cambio los caciques amigos del Bragado y de Junin estaban sublevados y marchaban con sus chusmas y rebaños á incorporarse á las hordas de los nómades.

El general Escalada aconsejaba en presencia de todo esto la negociacion de la paz con los bárbaros, soportando el pago del tributo, cuando un grito de derrota y de horror resonó en Bahía Blanca.

XXIII

Nueva Roma no prosperaba. Una buena parte del tiempo lo habian empleado los legionarios en cavar en la roca calcárea de la colina, profundas cavernas. De ellas una era destinada á calabozo, en castigo de las faltas al servicio militar ó agrícola; y otra que afectaba la forma romántica de un corazon y comunicaba por dos galerías con dos viviendas, era la morada del coronel Olivieri.

El general Roca en 1879 y muchos viageros han contemplado en diferentes épocas las misteriosas y sombrías cuevas de *Nueva Roma*, á las cuales atribuye la tradicion popular, recuerdos dolorosos de venganza y de tormento.

En realidad, desde su instalacion la colonia se desmoralizó. La tropa tenia motivos para quejarse de cierto círculo que influia sobre el ánimo de su gefe y la apoyaban algunos oficiales italianos con el sargento mayor don Santiago Calzadilla.

El coronel Olivieri era sostenido por sus hermanos y varios oficiales *napolitanos*, que habian servido al Boabon de Sicilia, y eran por aquello y por esto mal queridos y ridiculizados en la legion con el apodo de: *Oficiales del Rey Bomba.* (1)

En Agosto de 1856 la escitacion de los bandos llegaba á sus estremos y el coronel dió un verdadero golpe de Estado, en el seno de aquella naciente sociedad político-militar, cuya ley era su voluntad absoluta y cuyo único y formidable resorte era la disciplina militar. Olivieri redujo á prision al mayor Calzadilla y los oficiales que lo seguian, embarcándolos con destino á Buenos Aires, bajo la acusacion de indisciplinados y disolventes

El triunfo de los *napolitanos* como llamaban los legionarios al círculo del coronel, exasperó á sus contrarios, que eran la mayoria, y á causa de su disgusto, diez y seis sargentos, si vale mi memoria, fueron arrojados con grillos al fondo de la caverna.

Se justificaba el rigor del gefe asegurando que estos sargentos intentaban desertar robando la caballada de la legion, y ante un peligro semejante, en pleno desierto, á la faz del enemigo, fuera exacta la version como los *napolitanos* lo abonaban, fuera calumniosa cual lo sostenian sus rivales, el coronel se mostraba airado y resuelto á realizar un castigo tremendo y decisivo.

Para todos era incuestionable el fusilamiento de los sargentos, así como se habia realizado la prision y destierro del mayor Calzadilla, y la legion resolvió salvarlos.

XXIV

El 30 de Setiembre, á las ocho de la noche los legionarios lanzaron el grito horrible del motin y el valiente coronel Olivieri, que se habia hecho odioso por su imprudencia y temeridad, fué inicuamente asesinado con otros de los suyos, y restituidos al aire y á libertad los sargentos, que escuchaban desde el fondo de la cueva y con la angustia de la incertidumbre el fuego de los que se batian por sus propias cabezas.

Las compañías sublevadas, vencedoras en la refriega, proclamaron gefe al capitan de la compañía de cazadores don Seraffino Seraffini, (2), oficial que no habia tomado parte en la conjuracion, pero cuyo valor y honradez le granjeaban la confianza de todos.

El reorganizó la legion, preparó en el mayor órden el abandono de las hermosas colinas y de las pavorosas cavernas de *Nueva Roma*, y marchó tristemente á Bahía Blanca, donde depuso las armas ante el gefe de la plaza, teniente coronel Susviela.

XXV

Fracasó así la tentativa perfectamente combinada para asegurar una base de operaciones sobre el flanco y el centro del enemigo. Esta circunstancia, los grandes sacrificios oficiales y populares hechos para realizarla, y los cuadros de indisciplina y de horror con que el suceso apareció caracterizado, esplican la abrumadora sensacion que las confusas noticias del primer instante causaron en la capital.

Movióse á toda prisa una espedicion naval, con fuerzas de desembarco, á las órdenes de Murature y de Rivas, porque lo menos que se temia en el desconcierto de las primeras impresiones, era que la legion se batiera con la guarnicion de Bahía Blanca y saqueara el pueblo reduciéndolo á cenizas.

Pero la tempestad habia pasado. Olivieri estaba cristianamente sepultado, los restos inermes de la legion se hallaban atribulados, y cuando el *Rio-Bamba* dió fondo en las aguas de su destino, Rivas solo pudo escuchar con amargura las grandes alaridas de los indios que habian quemado las reliquias de *Nueva Roma* y merodeaban en las cercas mismas de Bahía Blanca. (1)

XXVI

El único hombre del partido gobernante de Buenos Aires capaz por entonces de afrontar el grave estado de la campaña era incuestionablemente el coronel don Bartolomé Mitre, y él persistia en sus acertadas ideas, espuestas en la Cámara de Senadores, sobre la necesidad de cambiar de táctica, lanzando tropas al desierto para atacar al enemigo de sorpresa en su propia guarida y quebrar así el nérvio con que invadia y batallaba.

Parecia soberanamente temeraria la empresa, cuando todo el mundo estaba avasallado por el temor que los triunfos fáciles de los indios infundian; pero el coronel Mitre fué oido al fin, y las fuerzas vitales de Buenos Aires fueron concentradas con el propósito de organizar nuevos ejércitos para tomar la ofensiva en la Pampa.

El Gobernador Dr. D. Valentin Alsina, patriota venerable y servidor abnegado de su patria, tenia el temple de alma del sacrificio; pero carecia del espíritu creador, de la iniciativa y de las calidades de accion personal de los hombres llamados á afrontar situaciones angustiosas.

No obstante, el sacudimiento esperimentado por el Estado, en frente de las victorias de la Dinastía reinate en los desiertos, le impresionó de tal manera, que delegando el mando en el Presidente del Senado D. Felipe Llavallol, salió á campaña con su Ministro de la Guerra, general de los ejércitos de la Independencia, D. José Matías Zapiola.

Llevaba una palabra de consuelo á los hogares enlutados por los bárbaros. Iba á fortalecer la esperanza de los que gemian en la desesperacion de la impotencia. Queria revistar y moralizar las tropas habituadas á dar la espalda cobardemente á los indios, para hablarles en el lenguaje solemne de la virtud cívica y del honor, que tan bien sonaba en los lábios del patriarca de los unitarios.

Recorrió las fronteras desde el Azul al Bragado y despues de conferenciar con los gefes mas caracterizados, regresó dejando forjado el rayo que se proponia hacer vibrar en los desiertos, sobre el toldo del salvaje, con el ensayo de guerra ofensiva que se ordenaba emprender. (1

XXVII

Durante la época de Rosas, se habia distinguido en la frontera por servicios valerosos y perseverantes el coronel don Nicolás Granada, y el Gobierno del doctor don Valentin Alsina lo designó para mandar una nueva espedicion que, con el fruto de supremos esfuerzos, iba á prepararse contra las tolderias mismas de Callvucurá en Salinas Grandes.

Compusiéronse las fuerzas espedicionarias de los restos del derrotado *Ejército de Operaciones del Sud*, que los coroneles Conesa y Paunero condujeron á Bahía Blanca desde el Azul y el Tandil.

Cuando estas divisiones pasaron la cadena de Sierras del Cabo de Corrientes y penetraron á los hermosos campos, que hoy llamamos Juarez y Tres Arroyos, fuertes regimientos de indios los hostilizaban.

La campaña comenzaba bajo los auspicios más desfavorables. Estas divisiones debieron marchar directamente á Carhué desde el Azul, batiendo así con vigor el corazon mismo de la Pampa, mientras converjía por su flanco izquierdo la division Bahía Blanca.

Pero el «Ejército de Operaciones del Sud» recordaba demasiado la impetuosidad de los lanceros araucanos para esponerse en campo raso á la faz de sus vencedores en Sierra Chica y Tapalqué.

Marchaban, pues, las divisiones medrosamente á reunirse con las fuerzas de Bahía Blanca; y tan cautelosamente marchaban que la presencia de los indios las obligó á retirarse hasta las costas mismas del Atlántico, despues de librar dos sangrientos combates en los parajes llamados *Sol de Mayo* y *Cristiano Muerto.*

En estos encuentros los indios fueron derrotados; pero su número aumentaba siempre de manera que no se lograba sobre ellos un triunfo decisivo.

El combate de *Sol de Mayo* fué dia de gloria para el coronel D. Benito Machado, á la sazon comandante del regimiento de milicias núm. 17, al frente del cual se habia distinguido por su valor y abnegacion aquel ciudadano, armado voluntariamente en defensa de la propiedad y de la vida de los pobladores rurales.

El comandante Machado dió varias cargas brillantes á sable y aseguró el triunfo. El Gobierno, al recibir el parte decretó, el 10 de Noviembre de 1857, honores al gefe y al regimiento, dándole por nombre el de su victoria: *Sol de Mayo.*

E. S. Z.

Julio 21.

(Continuará)

(1) Nuestro amigo Calzadilla, el patriarca del Tigre insigne cantor del arte musical, no ha corroborado completamente esta version. Informes del capitan Seraffini, de cazadores.

(2) Es el mismo Seraffini, elemento indispensable ahora en Buenos Aires para la organizacion de banquetes y saraos, que á la vez acomoda á la concurrencia de Colon. El me ha notificado el contenido de esta version.

(1) Los restos de Olivieri, traidos mas tarde á Buenos Aires, fueron honrosamente inhumados. El general Mitre pronunció la oracion fúnebre.

(1) Registro Oficial de Buenos Aires, 1857.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
63—Balcarce—63
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 757 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Alsina 27. perm

Sociedad Argentina DE LA CRUZ ROJA

De órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 27 del entrante á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.
Eduardo Caamano.
1841 27 Sub-Secretario General.

Loteria Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).
Los premios se abonan:
Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público. perm

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.
Los billetes son litografiados en papel color verde, impresion marron (numeracion negra), fechados:

JULIO 26 DE 1884
PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n. $m|n. 35,000
Deduccion del 25 p$ 8,750
75 p$ al público $ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,600
61	«	20	1,220
125	«	15	1,800
924	«	10	9,240

1230 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Dado el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 26 de Julio á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*
794 pem.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 20 DE JULIO DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes MINERVA, los Juéves APOLO.
Para el Uruguay: los Domingos APOLO, los Juéves MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE á DIANA.
Para Bahia Blanca y Patagones: el 1° de cada mes POMONA.—Agente general, *P. Cristophersen*, Piedad 102. perm

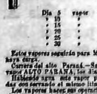

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Julio para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	»	Rio Uruguay
10	»	Mensagero
15	»	Taragui
20	»	Rio Paraná
25	»	Rio Uruguay
30	»	Mensagero

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 15, 23, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.
Pasage del tramways y conduccion de equipajes en la Plaza Victoria de 9 á 10 grátis.
Nota—Las guias serán recojidas en el Resguardo por los interesados.
Otra—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.
Por mas informes, Agencia ... 25 de Mayo. 1158 perm.

VAPOR NACIONAL "POSADAS"
Capitan GERÓNIMO VISSO
VIAGE DIRECTO
Este espléndido vapor inaugurará sus viajes el Domingo próximo, desde Campana á Santa-Fé, tocando en los puertos de tránsito; saliendo de la Estacion Central á las 5 y 1|4 p. m., todos los Domingos y de Santa Fé los Miércoles á las 3 p. m.—Agencia: 25 de Mayo núm. 87. 2231 31

AVISOS

Gratificacion Se dará una buena á la persona que remita á la calle Cerrito 118 un perrito lanudo que ha desaparecido el sábado 19 del corriente. 2220 27

Se vende el Café, Posada y Billar de la calle Corrientes núm. 621. 2247 A 2

Para Consulado á Lazados se ofrecen 3 piezas con ventanas á la calle San Martin á una cuadra del Cabildo, darán razon Reconquista 233. 2237 27

Se necesita un muchacho de 12 á 16 años para mandados en la calle Belgrano núm. 192. 2243 27

Se vende una casa paraje central, calle adoquinada, con frente de 28 varas; sin comision. Por otros datos Lima 263. 2245 27

Casa bien amueblada se ofrece una en paraje muy central, darán razon Reconquista 233. 2256 27

Francisco Cosentino—Se ruega á los Jueces de Paz, Comandantes Militares, Alcaldes de campaña y á toda persona que pueda dar noticias á su padre, de su hijo Francisco que el año 1880 se encontraba en el pueblo Alianza (Tandil) quieran mandarlas por escrito á la calle Chacabuco 601, Buenos Aires—*Carlo Cosentino.* 2172 26

Agencia «La Coruñesa» calle 25 de Mayo 128 ¡A. Roma por todo! Durante el presente mes, proporcionará colocacion gratis á cocineros, mucamas y niñeras. ¡El será galante Leon Alvarez! 2067 A. 5

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un pipon de aceite de Palma encontrado en Balizas Interiores, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reboredo.* 2105 A 14

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el destacamento del Riachuelo en el paraje conocido con el nombre de «Canal Viejo» previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las leyes vijentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reboredo.* 2106 A 14

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 A2

Resguardo Por el presente se llama por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el Destacamento del Resguardo en la Ensenada, entre la laguna de los Padres y el Grande, pintado de colorado, fondo negro, 12 á 13 pies de largo y 4 1|2 de ancho, sin numero; previniéndose que vencido el plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Junio 17 de 1884.—*F. Reboredo.* 1894 JL 26

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta Imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 308 perm.

INSTITUTO SUPERIOR
DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
187 TACUARI 187
Se reciben esternas, pupilas y medias pupilas. Las discipulas elijirán y sacarán matricula para los ramos en que deseen instruirse.
La gimnasia, sistema Gifford, es enseñado por la Directora.
Las clases se abrirán el 1° de Agosto.—La Directora, *D. B. de Lische.* 2235 A 23

A LA NUEVA CAPITAL
PERFUMERIA
Y Casa de Novedades
371-PIEDAD-371
J. A. MARTIN
Ex Dependiente de la Perfumeria A LA CAPITAL
Casa especial en perfumerias garantidas de marcas legítimas
Grandes Especialidades
Abanicos, guantes, corbatas, cepillos, peines, paraguas, bastones, albums, carteras para hombres y señoras, pulseras y bastones.
Surtido nuevo por todos los vapores.
Precios muy reducidos
2138 A 12

Banco Constructor DE LA PLATA

Buenos Aires. Julio 12 de 1884.
El Concejo de Administracion invita á los señores accionistas á la Asamblea General que tendrá lugar en el local del Banco calle Piedad núm. 43 (altos), el dia Domingo 27 de Julio de 1884 á las 2 p. m.

Orden del dia

1° Presentar el Balance y Memoria sobre la Administracion.
2° Proponer un dividendo provisorio del 5 olo.
3° Proyecto del Concejo proponiendo fijar el domicilio en la Capital, Buenos Aires y Sucursal en "La Plata".
4° Nombramiento de tres Concejeros suplentes, con arreglo al art. 4° titulo 3° de los Estatutos.

Cárlos M. Schweitzer, Presidente.
Eduardo Obregon, Secretario.

NOTA—Para tener entrada á la Asamblea, se pone en conocimiento de los señores accionistas, el art. 7 título 6° de los Estatutos cuyo tenor es el siguiente:
«Con anticipacion de cinco dias al de la reunion, los accionistas ocurrirán á la Secretaría del Concejo, para presentar sus acciones, á fin de que ésta les muna de una boleta, en la que se espresa el número de votos á que tengan derecho; la que á la vez servirá de entrada».
2123 30

AVISO OFICIAL

Departamento Nacional DE AGRICULTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. Antolin R. Funes ha solicitado un aprovechamiento de picanillas en las costas del San Gerónimo y Caraguatí, desde la desembocadura del Rey hasta el Timboti (Chaco).—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Julio Victorica.* 2211 A 24

Aviso Oficial

Departamento Nacional DE AGRICULTURA

Conforme con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:
Que D. Abelardo Escalada ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el territorio nacional de Misiones dentro de los siguientes límites:
Una área de dos leguas de frente sobre el rio Uruguay, comprendida entre los pequeños arroyos conocidos bajo la denominacion del "Naranjo" al Este y el de las «Tarariras Chicas» al Oeste, con un fondo de tres leguas al Norte.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Julio Victorica.* 2175 A 3

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

La Relojeria Nacional
DEL Sr. D. LUIS DEPERLE
RELOJERO
DEL EXCELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL
Y Cronometrista de la Armada
Avisa que se va á mudar de la calle Buen Orden N. 662, á la de Corrientes núm. 201. 2142 A 14

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital — Armeros, barberos, carpinteros, herreros, hojalateros, sastres, zapateros, quinteros, jardineros peones, cocineros, cocineras, niñeras y sirvientas.
Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 2 familias viticultoras á partir de utilidades.
Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 6 familias agricultoras á partir de utilidades.
Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, sastres y carpinteros.
Córdoba—Peones para Ferro-Carriles, zapateros, y 1 matrimonio agricultor.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas á andaluzas.
Corrientes—10 peones agricultores y familias id á partir de utilidades.
San Juan—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, pica-piedras, talladores y zapateros.
Mendoza—Agricultoras, horticultores, viniculteros, toneleros, 4 aparadores y 1 buen oficial carpintero.
Biedma—Agricultores y peones.
Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.
NOTA IMPORTANTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoria ó profesion puede hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, á tanto el mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Julio 22 de 1884.
Manuel Mañay
Gefe de la Oficina de Trabajo
1526 perm

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifiliticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

172 - MAIPU - 172

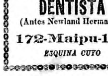

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO
1103 perm.

JARABE SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N° 2
PARIS
Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifiliticos secundarios y terciarios*, etc.
Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos*.
Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*
Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

Sociedad Cosmopolita DE PROTECCION MÚTUA

Octavo aniversario—La C. D. de esta Asociacion invita á los señores socios, para la Conferencia Literaria que tendrá lugar en conmemoracion de su fundacion el Domingo 27 de Julio de 1884 á la una de la tarde en el local social, Chacabuco 105.—*Juan J. Bernet*, Secretario. 2220 27

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**
Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.**
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES. **ERNESTO PIAGGIO**
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a clase $f. oro 150—2a clase $f. oro 120—3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:
«SIRIO»
SALDRA EL
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
SALDRA EL 1 DE AGOSTO
Capitan:—CARTERE
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles.
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193
1116 perm.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los Señores Jefes y Oficiales que revistan en las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Junio próximo pasado, el que quedrá cerrado el Lúnes 28 del corriente.—Buenos Aires, Julio 13 de 884.—*El Habilitado.* 2185-28

Concejo Nacional de Educacion

Se necesita un Preceptor que sepa el Español é Inglés para una Escuela de la Colonia Gaiman (Chubut). Se le pagarán 73 nacionales.
Los interesados pueden ocurrir á esta Oficina, Alsina núm. 321.—*El Secretario.* 2181 26

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

PLANTAS
S. MARTIN 90
P. COULIN
Ofrezco al público una gran coleccion de árboles frutales criados en mi quinta de San José de Flores, *el ses garantidas*, á precios tan barato, que nadie puede vender de diez á treinta centavos m|n. y de uno á tres años. Embalage y condeccion á cualquier punto de la capital *grátis*. En la calle San Martin N° 46 se podrán ver muestras y se darán catálogos, haciendo ahí los pedidos con tres dias de anticipacion. Tambien vendo muchas plantas de adorno y forestales—*P. Coulin.* 2131 A 12

Comisaria General de Marina

AVISO DE LICITACION

Por disposicion Superior, el dia 30 del corriente mes de Julio á las 12 m., tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, la licitacion por propuestas cerradas, para comprar quinientas toneladas de carbon de piedra de Cardiff de primera clase, con destino al consumo de la Armada; cuyas propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.
Los concurrentes á esta licitacion deberán presentar un certificado, que acredite haber depositado en el Banco Nacional y á la órden del Exmo. Gobierno, el cinco por ciento sobre el valor total de sus propuestas en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas estas en consideracion.
El Gobierno se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.
Comisaria General de Marina, Julio 18 de 1884.—*El Comisario General.* 2203 30

Comisaria General de Marina

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 30 del corriente mes de Julio, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer hasta fin de año, á la Armada y Oficinas Marítimas, de artículos navales y de basar á medida que se vayan haciendo los pedidos, con sujecion á las bases siguientes: y cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.
Los artículos que se sacan á licitacion se encuentran consignados en una relacion que existe en la Comisaria de Marina, de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.
Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié etc de los artículos de medida, por el kilo de los de peso, y asi respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad, pudiendo el Gobierno aceptar las propuestas en todo ó en parte, segun los precios que le convengan y reservándose el derecho de rescindir el contrato por los artículos que considere convenientes.
A medida que se hagan los pedidos, las provisiones serán entregadas en el dia en los almacenes de la Comisaria de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.
El contrato ó contratos que se celebraren, durarán desde la fecha del decreto de aceptacion de las propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente, se retardase la licitacion para sustituirlos, los contratistas estarán obligados á continuar la provision hasta la época en que fueren reemplazados, no pudiendo este plazo en ningun caso exceder de tres meses.
El pago se efectuará en letras de Tesoreria, á noventa dias de plazo sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.
El contratista ó contratistas no podrán desistir de la obligacion contraida, y si lo hicieren, incurrirán en la pérdida del depósito de fianza.
Toda propuesta deberá adjuntar un certificado, que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el valor de cinco mil pesos moneda Nacional; y al estenderse el contrato deberá ampliar su depósito, hasta la cantidad de diez mil pesos de la misma moneda.
Si el contratista dejase de entregar en la Comisaria de Marina los artículos licitados, por los que se le hubiese espedido órden, en el término, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en en precio.
No se tomarán en consideracion:
Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.
Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.
Las que hagan cualquier alteracion en los artículos.
Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritas que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—Comisaria General de Marina Julio 18 de 1884.—*El Comisario General.* 2190-30.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco fino y sin arrugas, sin causar el menor daño
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

Ferro-Carril Andino

Licitacion para la provision de leña

Se llama á licitacion para la provision de leña al ferro-carril Andino en la Estaciones del Balde, Alto Penoso y Desaguadero, bajo las condiciones siguientes:
1ª La leña será de algarrobo, retamo ó tintitaco, cortado de árbol vivo, y con cuatro meses de oreo á lo menos y ocho á lo mas, cuando sea de algarrobo ó tintaco. La leña de retamo se podrá recibir con dos meses de oreo como mínimum y ocho como máximum.
2ª Los trozos serán de cincuenta centímetros de largo y su diámetro no podrá bajar de dios centímetros ni exeder de 20 centímetros.
3ª La leña se depositará en pilas, formando un cubo regular de paredes verticales, de metro y medio de lado por un metro de base, y separadas entre sí, de manera á hacer fácil su inspeccion.
Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacio entre ellos.
4ª Toda pila compuesta de madera de mala calidad, de clase no especificada, ó que no esté de acuerdo con las condiciones 1ª y 2ª será rechazada, debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las cuarenta y ocho horas de aviso.
Toda pila que no esté de acuerdo con la condicion 3ra. será igualmente rechazada á menos que el interesado la rehaga en las condiciones debidas, dentro del término que tendria para sacarla.
Si no se cumpliesen estas obligaciones, la Administracion podrá, pasadas las cuarenta y ocho horas, sacar las pilas ó rehacerlas, segun el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.
5ª La unidad de medida será el metro cúbico y las propuestas establecerán el precio, con arreglo á esta base, en moneda nacional.
6ª Las propuestas se harán por separado para la entrega en cada una de las Estaciones mencionadas y por las cantidades siguientes:

Estacion Balde	20,000	metros cúbicos
Penoso	30,000	" "
Desaguadero	40,000	" "

7ª Los contratistas deberán entregar como mínimum el cada mes, 1000 metros cúbicos de leña en el Balde y en Penoso y 1500 metros cúbicos en el Desaguadero; pero la Administracion podrá exijir la entrega hasta de 2000 metros cúbicos de leña mensuales en el Balde y el Penoso y 2000 metros en Desaguadero, siempre que las necesidades del movimiento de la linea lo requiera.
La primera entrega de la leña se hará dentro de los 3 meses de la fecha en que se firmen los respectivos contratos.
8ª La leña será recibida por el empleado que la Administracion designe, quien dará al contratista ó su representante, los certificados correspondientes para la justificacion y cobro de las cantidades entregadas.
9ª El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez á lo menos la cuarta parte de la cantidad total á que estuviere obligado durante el mes.
10. La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion mensual, prévia presentacion y tramitacion correspondiente de los certificados que espida el empleado recibidor. Dicho pago se verificará en Rio Cuarto.
11. En el caso que el contratista no llenase en tiempo la provision que debe entregar por su contrato, la administracion podrá completarla, comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio por cuenta del contratista, siendo además por cuenta del mismo, el flete que corresponda desde el trasporte y gastos de apilar la leña en el punto donde debiera entregarla segun contrato.
12. Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados, el dia 28 de Julio de 1884, á las 2 p. m.
Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y un fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.
La administracion podrá exijir á mas de la fianza personal, un depósito del cinco por ciento sobre el importe total del contrato como garantia para su fiel cumplimiento.—Rio Cuarto, Junio 28 de 1884.—*Francisco F. Rodriguez*, Secretario de la Administracion. 1960 J L 28.

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30.
Para adultos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos. 1617 perm.

25 Place Vendôme 25
CHARVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S.M. le Roi d'Espagne
PARIS

Direccion General de Rentas DE LA NACION

Licitacion

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la confeccion de descientos vestuarios de verano para los marineros al servicio de las Aduanas. Dichos vestuarios se componen de las siguientes piezas:
2 camisetas de brin, dos id de punto, dos pantalones de brin, dos calzoncillos de lienzo, dos pares calzado, una faja ó cinturon de suela y una gorra con cinta y funda.
Las propuestas deben presentarse cerradas en el sello de pesos 5, y acompañadas de muestras de los géneros que deben emplearse y de un certificado de depósito del Banco Nacional á la órden de esta Direccion, por el cual se justifique que el interesado ha entregado el 5 p$ sobre el valor de la suma en que aprecie el costo de los vestuarios.
Cumpliendo el plazo que lo será el 16 del mes de Agosto próximo, las propuestas se abrirán en presencia de los licitantes que se hallen presentes y con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.
Siendo entendido que el interesado cuya propuesta haya sido aceptada debe hacer entrega de los vestuarios, á mas tardar hasta el 15 de Octubre.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—*S. S. Boado*, Secretario. 2170 A 16

AVISO

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda que perteneció á los cónyuges D. Manuel Benavente y de Da. Dorotea Guado de Benaventes en el Cementerio del Norte de esta ciudad que deben ocurrir á sacarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues de no verificarlo así esos restos serán trasladados al osario general.
Para el efecto los interesados deben verse con el actual propietario de esa bóveda que vive en la calle Estados-Unidos núm. 545.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884. 1839 JL 25

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40 Calle de Rivadadavia 40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, fusil, revolver, cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

EN LA PLATA
PARA POBRES Y RICOS
LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS-AIRES
SE VENDEN PARTICULARMENTE
Lotes de terrenos
PERFECTAMENTE SITUADOS
Y EN TODAS LAS SECCIONES
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
Desde ps. 1,000 m|c. hasta ps. 50,000
EL LOTE
Entregándolos amojonados por un Ingeniero
BOLIVAR 85, BOLLINI Y MURO
NOTA—Esta venta solo durará por el término de 8 dias, pasando esa fecha cesará esta pichincha.
2233

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis!
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolencia del espíritu y purifica la sangre.
Enviese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene ... el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay mucha falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm CALLE DEFENSA N° 69

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

A la Ciudad de Lóndres
38-PERU-38
EXPOSICION Y VENTA
EL MARTES 15 DE JULIO
Y DIAS SIGUIENTES DE GÉNEROS BLANCOS, ROPA BLANCA FINA, LENCERIA
Y ARTÍCULOS DE TOCADOR
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS
NOTA—La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el MARTES 15 DE JULIO ha sido fabricada expresamente para «LA CIUDAD DE LONDRES» en las mas acreditadas Fábricas de PARIS y reune á la Elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.
Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas **ocasiones.**

NOMENCLATURA DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS
EN LENCERÍA, ROPA BLANCA, GÉNEROS BLANCOS, FUNDAS, SABANAS Y MANTELERIA

Géneros de algodon para camisas
Id id id fundas
Madapolanes, percales
Gretonas, Shirtings
Géneros algodon doble ancho para sábanas
Géneros hilo doble ancho para sábanas
Batista de hilo
Batista de algodon
Cambrays, Nansouk, clarines
Franelas Bombasi, piqués
Fundas largas y cuadradas de algodon
Juegos de fundas bordadas
Sábanas de algodon y de hilo
Sábanas bordadas
Juegos de sábanas y de fundas bordadas
Colchas de algodon
Colchas de seda
Frazadas de todas clases
Cortinas de todas clases
Sobre camas de algodon y antimacassar
Alemanesco y servilletas
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos
Servilletas y manteles para té
Carpetas de hilo
Carpetas de paños Yute
Tohallas de todas clases
Hules para mesa
Paños de cocina y comedor
Delantales de cocina
Delantales de comedor
Guarniciones de tocador

ROPA BLANCA FINA—LENCERÍA AJUARES

Camisas de dia
Camisas de dormir
Enaguas redondas
Enaguas de cola
Enaguas Tournure
Pañuelos lisos y bordados
Pañuelos de encajo
Calzones bordados
Batas bordadas
Matinés de Nansouck
Matinés de piqué y bombasi
Matinés de franela
Ajuares de clarin
Ajuares de cachimir
Gorritas de valencianas
Gorritas de cachemir
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Coñas y tocados para señoras
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años
Ropa blanca para recien nacidos
Camisas y calzoncillos para hombres y niños
Gran surtidode tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Cuellos y puños para Señoras y Niñas
Fichús de Encaje de última Novedad
Ajuares para Novias.

AVISO Á LAS SEÑORAS
El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores Surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.
La Liquidacion de los artículos de Invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de Géneros blancos y Ropa blanca fina, es decir el MARTES 15 DE JULIO, y dias siguientes.
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
EXPOSICION: El Mártes 15 de Julio de 1884 y los siguientes
2130 30

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que, sin peligro alguno, aprenden la natacion. ... Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual goza ... de ... ferrocarril.
El plan de estudios ... Profesores ... personas mas dedicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
670 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MODICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.
Libreria Literaria—C. Pernon
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas ... móvil mismo.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

PREFECTURA MARITIMA

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un bote encontrado en las inmediaciones del muelle de las Catalinas; previniéndose que vencido que sea dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes.
El bote mide, quince pies de eslora, cinco de manga y tres de puntal.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884.
P. A. J. Goyena, Oficial mayor. 1906 JL 26

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo en la 1ra. linea y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:
1ra. linea: del Azul á Pringles.
2ª linea: del Azul á Suarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 8 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacss.* 2105 A 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada linea:
1º De San Juan á Jachal por mensagerias.
2º De Jachal á Guandacool por correo á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Ciudad de San Juan el 23 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacss.* 2253 A 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la Colonia Esperanza (Provincia de Santa-Fé) hasta la Colonia Sarmiento, pasando por la de Umboldt, Grutly y Felicia y Cavour.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria y Administracion de Correos de Santa Fé el 22 de Agosto de 1884 á las 3 p. m.—*E. Sacss.* 2252 A 22

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Ituzaingó y Posadas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Corrientes el 2 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacss.* 2014 A 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Fercelles, Albardi, Jesus María, Puerto de Gomez, Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y YLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Santa-Fé, el 1º de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacss.* 2041 A 1º

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año.
Desde Carhué al General Acha pasando por Pichi, Puan y Mari Manuel, debiendo hacerse 6 viajes redondos mensuales en verano y 4 en invierno.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General el 26 de Julio á las 3 p. m.—*E. Sacss.*
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 1974 JL 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á Copacabana; haciendo un viaje semanal entre estos puntos: una vez por Miraflores, Concepcion, Pomán, La Constancia, Pelciao, Andalgalá, y siguiendo á Belen, Tinogasta y Copacabana, pasando por Palciao y Copacabana; otra vez por Siguil, Andalgalá, Pelciao, La Constancia, Belen, Tinogasta y Copacabana.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Catamarca el 25 de Julio próximo, á las 3 p. m.—*E. Sacss.*
1933 JL 25

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Julio 21.

Señor Contador Interventor don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 273 y detenido 95 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	6
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registros, etc.	2
Id id de copia	3
Id no estar con arreglo á la tarifa	13
Id id en forma	4
Designar el juego de documentos	14
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de piezas)	12
Por no pedir toda la partida	9
Mal as marcas y números	8
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	6
Enmendados, abreviados etc.	4

Pertenecientes á los señores: Santa Maria Giraoli 2, Lochore y Samson 4, Rivolta y Carboni y Ca. 2, Sdar 3, Mallmann y Ca. 1, E. Tornquist y Ca. 2, Compañia de Tramway Ciudad de Buenos Aires 1, M. Nothman 1, Gandolfi y Mosa 3, Renaudiere 1, G. Martinez y Ca. 1, J. Cabrera 1, A. Day y Ca. 2, Snell 1, O. Rivero 1, Rocha hnos. y Ca. Necol hnos. y Ca. 1, F. Rousseau 1, Oliveri y Sagatti 1, D. del Campo 1, G. A. Cranwell 2, E. Chalis 2, O. Giron 3, E. Maitaldi 1, Galli hnos. 1, J. B. Garibaldi 1, Monteger 6, J. A. Bernheim 1, R. Carrano 2, L. Landreau 1, P. Aysear 1, Villanueva y Saralegui 2, Mainier y Delaye 1, Barnetche 1, Moores y Tudor 2, Silvio Amadeo 1, Pedro Aysear 1, J. M. Chalis 1, J. H. Bruc 1, Chalis y Bellon 1, A. Cavalli 1, J. Bazille 1, M. Pestana 1, J. P. Laborde 1, Devoy hnos. 1, E. Viera y Ca. 1, F. Coniton 1, C. F. Gettin y Ca. 2, O. Bemberg y Ca. 2, Ferro-carril del Sud 1, S. Wolff 1, Alberto Berhó 2, Diego Ehart 2, Thompson y Ca. 3, Milligan y Williamson 1, Gerber y Hütz 1, Burgand Senet Portes 3, Torralo y Molero 1, A. Lopez y Ca. 1, Julio Hansen 1, Ed Berdier 1, A. Escande 1, R. Bossi y Ca. 1.
Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razetti*, Oficial 1°.

Mercado Constitucion

Julio 24.

43 wagones entrados con una diversidad de frutos y entre estos: 2000 arb. lana. El estado del mercado en lana y nutria flojo, en lanares, vacunos y potros firme; en los demas frutos en general no tiene variacion á dias anteriores.
Ventas de hoy—50 arb lana regular por Rosquellas y S. ps. 65.
Vacunos—50 cueros campo superiores por Ortiz ps. 160; 50 id id id Legninche id 158; 15 id id buenos id Cramor id 155.
Potros—20 cueros campo superiores por Ortiz ps 60.
Cerda—50 arrobas cerda superior por Leguineche pesos 160. 20 id id id Ortiz id 100. 50 id id id id Beiloq id 158.
Lanares—100 docenas estacion superiores y desechos por Ortiz 22 1|2 16 13 reales, 80 id id id Beiloqy 20 16 14. 80 id id id B Sapiola 20 16 14.
Corderitos—50 docenas corderitos superiores por Beiloq pesos 16. 200 id id id por Leguineche 16. 160 id id id por Ortiz id 16.
Nutria—40 libras nutria buena por Leguineche pesos 6.
Trigo—250 fanegas trigo de Costa superior por Piaggio pesos 105.
Pasto—60 fardos superior por N. Aguirre pesos 500 tonelada.

Mercado 11 de Setiembre

Julio 24

120 wagones con variedad de frutos entre estos 2000 arrobas lana, 120 bolsas harina, 886 bolsas trigo, 4687 bolsas maiz y 283 fdos pasto. El estado del mercado en lanas flojos, las pieles en general no tienen variacion á dias anteriores, lo mismo que los cereales y alfalfa.
Ventas de hoy—200 arrobas lana de borrega regular por G. y M. á pesos 62.
Vacunos—200 cueros de campo buenos y regulares, por A. Ojea á pesos 156 y 150; 200 id id id id Unzué id 155.
Potros—400 cueros de potros salados buenos por Somoza á pesos 65.
Lanares—600 docenas estacion de campo superior y desechos por Unzué á 21 y rls. lbs; 100 id id id id id id id Landeras id 21 y 12 id id; 120 id id id id id id id Loguegaray á 20 13 1|2 id id; 200 id id id matadero id Ojea id 20 1|2 id id; 400 id id id campo regular y desechos id el mismo id 17 y 11 id id; 100 id id id id buenos id id G. y M. id 18 1|2 y 11 id.
Corderitos—1000 doc cueros de corderitos superior y buenos por Unzué á ps 15 y 14; 100 id id id Lagegary id 14 1|2; 150 id id id regulares id A. Ojea id 12.
Sebo—17 bds sebo de exportacion bueno por Somoza á ps 41; 10 bds id pisado campo id id Ojea id id 38; 10 id id bueno id el mismo id 25.
Cerda—200 arb cerda de potro superior y buena por H. y Benitez á ps 146 y 145 1|2; 15 id id id Ojea id id 142.
Trigo—150 fanegas de la costa superior por Benavente á ps 105; 150 id id candial interior id Robbio id id 53.
Maiz—350 fanegas maiz desgranado inferior por Zoppi á ps 47, 46, 45 y 40; 140 id id amarillo id id Benavente id id 44.
Porotos—100 arb porotos manteca buena por Tarigo á ps 32.
Aceite—12 pipas aceite de potro bueno por Somoza á ps 40.
Alfalfa—20 fds pasto bueno por N. Marquez á ps 500 la tonelada; 80 id id mezcla id id id Ojea id id 220.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 24 DE JULIO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Chañuelas	40
L. Lynch y Ca.	M. Peralta	Monte	42
M. Paz y Ca.	L. Gomez	Matanzas	24
L. y Mocres	D. A. Shenan	Ranchos	55
M. Alvarez é hijo	E. Robert	Saladillo	118
Id id	E. Alonso	Magdalena	40
G. Almanza	E. Smith	San Vicente	40
S. y Mandia	C. Cepeda	Matanzas	49
Id id	J. Galeano	Junin	84
Duggan hnos.	H. Maldonado	Chascomús	51
Id id	N. Hernandez	S. A. Areco	78
		Total	116

PRECIOS
Cuñueleros carne y sebo 700, 520.
Primer asarte novillo y vaca 460, 420, 400, 350, 320, 280.
Segundo id id 240, 230.
Matanza general 210, 210, 200, 180, 160, 120.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 149, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 150, 160.
Id chicos 140, 120.
Capones 40 á 45.
Matanza de reses 587 cabezas.
Id de id terneros 45 id.

Marítima

Hoy se espera en nuestro puerto: *Minerva* de Montevideo.
Anuncian salida para hoy: *Minerva* para Montevideo, *Rio Uruguay* para la Asuncion, *Tuscany* para Amberes, *Myrtle Branch* para Rouen, *Zephyrus* para Duckerque, *Rio Negro* para Havre, *Petrópolis* para Hamburgo, *Berlin* para Bremen. Correspondencia para estos últimos á la 1 p. m.

ULTRAMAR

Trent, vap. ingles de 1873 tons. cap. L. J. Dickuison de Southampton el 24 de Junio á E. L. Green con: Hall 2 cascos cristaleria y porcelana, Shaw hnos. 100 c fierro galvanizado, Monson 1 c tejidos, Boote 2 c prensas, B Stokes 6 c medias, Bullrich 3 c muebles 6 toros 10 ovejas, Gas B. A. 25 c gazómetros, Bleckert 1 c cristales, Cospersen 1 c cronómetros, Parlano G. 35 c 26 fdos algodon 1 c elásticos, G. Betta 400 c fierro galvanizado 576 atados 5125 barras fierro, Ashuarth 5 c algodones, Murray 1 c ropa, Riutler 1 c medias Rosselh 1 cajon album; Gordon 1 cajon ropa, Asfiworth 1 cajon muestras, Etchegua 1 c merca; Parlan O. 1 c mtras; Day 3 c mercs; Werley 1 c ropa; Begnera 1 c mecs; Dewey 2 c libros—De Vigo—M. Rodriguez 133 c pescades; R. Marini 90 c id; Gandolfi y Mosa 70 c id; A. Lopez 1 c vino—De Lisboa—M. Santiago 15 bras, 10 c vino; S. Rosa 5 barrs id: Drysdale 3 c id; B. C. 200 c. copillos; R. Fernando 1 c merca; Green 1 c id; A. Gonzalo 2 barrs, 1 c vino; S. Benito 1 c drogas—De Bahia—F. Mendez 350 bts tabaco; R. de Elizalde 2 cjs naranjas—Do Rio Janeiro—C. Amaro 1 c música; Sanchez 1 c mtras; Vieira 1 c id; Fiorini 1 c documentos 1 c billetes de banco; F. Mendez 22 barrs, 11 c, 112 btos tabaco, 122 bsas café; J. Leon 40 c, 10 barrs, 22 bts tabacos órden 103 bts id; J. Conceigao 7 barrs cigarrillos; Astagaveytia 300 bsas café; S. Rosa 200 idem idem.
Delambre—Vapor inglés de 983 tns cap Fanet de Liverpool el 19 de Junio á E. Norton Ca. con: Bianchetti hnos y ij 20 bultos máquinas y acero; J. Bell é hijos 200 c fierro galvanizado 30 fr hilo 25 cuñetes 3 c pintura; Corti Riva Cia 65 cuñetes clavos 25 cuñetes tornillos 2 fd esteras 1 c cristaleria 8 c esponjas 2166 atados dobles de fierro 1914 atados alambre de acero 440 atados alambre 457 atados id de fierro 840 id id de fierro galvanizado 100 atados alambre F. C. del Sud 190 piezas materiales; V. S. Hamphresg 4009 atados alambres; Hardt R. Ca. cj tejidos, 4 id 8 cascos ferreteria, 9 cj tornillos, 4 id tejidos, 9 id ferreteria, 10 cascos 9 id; S. Jacobsen 4 cj libreria; Krabie H. 3 terneras en pié, 1 id cognac, rollos caballeria; Menet Ca. 88 cj 15 fdos tejidos, 8 cj id; Olaso y A. 2 fdos 27 cj algodones; Pany Ca. 90 id jabones; P. Hense llan 9 id lanas: Ltran hnos 181 atados barras fierro; S. M. Girault 10 fdos art Schimegos 78 cj lanas, C. Tornquist 65 cj tejidos 5 cj medias N. F. 3 casc 6 cj ferreteria, S. Maiff y Ca 2 cj lanas 8 cj tej. Zaldivar y M. 5 fdos 3 cj tej, órden 3 cj merc. órden 11 cj art de alg. 2 cj hilo 5 cj merc 15 cj ostras 2 cj medias 1 casco 1 cj 3 canastos cristaleria 1 cj ferreteria 6 cascos cristaleria, 49 id id 200 bar cda 1 cj. merc 59 cj té 9 btor merc 1 cj sedas 1 cj merc. Nueva York S. B. Hale 1 cj libreria, órden 8 fdos tejidos 6 cj papel 2 cj revolver. Para Rosario ferro carril del Rosario 2013 rieles 36 btos materiales, órden 365 bult y piezas materiales para ferro-carril.
Primo, bca. italiana de 486 tons. cap. G. Chiozza de Savannag el 2 Mayo á Shaw Hnos. con 14933 piezas con 323235 pies madera.

ENTRADA DE LOS RIOS

Diana, pbot. de S. Fé á Barrios con 525 bcs. harina.
Silex vp inglés del Uruguay á Risso, con: á órden, 12 cj huevos, 1 id queso, 1 lata manteca, 2 gallineros; Banco Nacional, 4663 ttes; Gambin, 109 id; Vinas, 800 id.
Mercurio id nac de Montevideo á id, con: á Barclay, 4 bocoyes, 4 cj mercds; Barclay, 2 id id; Fraser, 197 btos plantas; Peluffo 1 cajon mercds. Green, 1 id id; Espara, 2 id id; Rathje, 1 fdo id.
General Racedo id id del Rosario á Bruce, con: á Costa, 300 bsas trigo, 50 id alfalfa, 75 id navo; Arenio: 60 fdos tabaco; Repetto, 360 cj pasas, 200 id descarozados; 140 id aceite; Velarde, 250 bsas harina; Barclay, 3 bt mcds; España, 16 cj vino; Echevarria, 1 bto encomiendas; Shaw, 11 id id; Riva, 1 id id; Mallmann, 1 id id; Bunges, 1 volanta; Boteller, 1 bto encomiendas; Esquenas, 1 id id.
Guarany, vapor nacional de la Asuncion al Lloyd Argentino con: Mayor y Ca., 1800 durmientes; órden 300 000 naranjas, Storni hnos., 916 cueros vacunos secos, 5 bolsas cerda, Goyenechea y P. 680 cueros vacunos secos, 19 atados de becerros, 15 bs cerda, 57 atados de lana, 11 atados de nutria, 10 atados de carpincho, 1 id id ciervo, 3 id id cabra, 1 id id gama, 1 id id lobo, 2 id id zorro, 1 cj plumas. Lloyd Argentino 3 sobres, 1 paquete con 817 ps. 01 cent. m|n, Caride hnos. 1 paq. 1000 ps. J. M. Bell y Ca, 1 bulto encomiendas, J. P. Echevarria 1 bulto id.
Mensagero—Vap. nacional de la Asuncion al Lloyd Argentino:—A Pecci 415 durmientes; F. C. del Oeste 80 id; R. Laderas 360 id; O. Molinas 116 bcas yerba; Mascias y R. 8 atados cueros ciervo 379 bsas yerba; Orden 200,000 naranjas, 48 canastos tomates; Storni hnos 180 suelas; T. Arce 1 cj id; M. Martinez 1 id id; A. Rivas 1 id id; G. Espinosa 1 id id; M. Gananaba 1 id id; J. Alvarenga 1 id id; S Pomares 1 bolsa yerba; M Escobar 1 id id; N. Achor 1 id id, J. Pino 1 cj id: Panissa y Ca. 1 tercio yerba; C. F. Bally 1 paquete con 700 pesos m|n; P. Moyano 1 cajon encomiendas; M Venaro 1 paq 600 p m|n Lloy Argentino 2 sobres con 634 ps 81 m|n F Ortiz 1 c encomiendas hajonane 1 c encomiendas T Chayla 1 bulto id R. D. Gamido 1 fd id A Canevaro 1 fd id O Lopez 1 c ip M Bilbao 1 paq id R Sasdo 1 paq con 2000 pesos m|n Lloyd Argentino 2 sobres 3 paquetes con 2155 ps 69 con m|n. De tránsito para Montevideo 545 bai mercaderias.
Toro—Vap nal de Bahia Blanca á Mihanovich con:—Orden 238 fd lana.

CABOTAJE

Ana 1°, qch. de idem á Nuñez con 400 idem idem.
N. Felice 2° pbot. de idem á Barrios con 400 idem idem.
Estrella A bca. de Uruguay á Huergo con 15 pipas sebo 700 fardos trigo.
Umberto 1°, barca de S. Fé á Belardo con 400 barrica harina.
Pesaro, bdra de Ajó á Huergo con 2037 K lanares 89 cueros vacunos 520 K. sebo 1 c carne.
N. Felicidad, bdra de Santa Fé á Barrios con 450 bsas harina.
Albanesa, bdra del Rosario á Nuñez con 5000 ks papas.
N. B. Dia, pbot del Rosario á Belando con 25 tons papas 3500 ks trigo.
Fuerza del Destino, gta de Gualeguaychú á Nuñez con 100 atados cueros lanares 16 btos cerda 65 atad cueros nutria 552 cueros vacunos 80 cueros potros 8 pipas 312 sebo 510 cueros vaca 120 id becerros 63 atad id lanares 6 id cerda 224383 ks trigo.
Cirila 2°, pbot de Gualeguay á Barrios con 1000 hect carbon.
Cairoli, bdra de San Nicolás á Huergo con 29 tons papas.
N. Presidente, pbot de Bella Vista á Barrios con 12000 picanillas.
Pascual, pbot de Gualeguaychú á Gagliardo con 56000 astillas.
Cecilia B., bdra de las Islas á Tobal con 20000 id.

SALIDAS

Mercurio vapor nacional para Uruguay.
Silex id inglés id Montevideo.
Senegal id francés id Burdeos.
Pingo id nacional id Rosario.
General Racedo id id id id.

Vapores á salir para ultramar

Julio

25	Tuscany	Amberes
25	Myrtle Branch	Rouen
25	Zephyrus	Havre
25	Petrópolis	Hamburgo
25	Berlin	Bremen
25	Rio Negro	Burdeos
25	Pará	Havre
28	Pelope	Amberes
28	Aconcagua (desde Montevideo)	Pacífico
30	Villa de Montevideo	Havre

Vapores esperados de Ultramar

Julio

26	Pampa	Havre
27	Matteo Bruzzo	Génova
27	Aconcagua (en Montevideo)	Liverpool
28	Umberto I	Génova
28	Ohio	Bremen
28	Tasso	Amberes
28	Kepler	Lóndres
29	Corrientes	Hamburgo
30	Equateur	Burdeos

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Française» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. mln. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. mln. 2.50, fuera de la Capital 3.50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 24 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires 8512 pm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc. Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
942 perm.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, franceses y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. H. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, y mediante una módica comision. N912 perm

Cementerio del Norte

El abajo firmado dueño del sepulcro ubicado en la sepultura primera número 67 y tercera número 25 de la Seccion 12 A. del Cementerio del Norte, pone en conocimiento de las personas que tengan depositados en él algunos cadáveres de deudos ó extraños y quieran sacarlos, lo hagan en el término de 60 dias de la fecha, previniendo que al que no lo haga en este plazo le serán arrojados al Osario General con la intervencion de quien corresponda.

Por los datos diríjanse á la calle de Junin 836—Buenos Aires Junio 24 de 1884—Fortunato Bacigalupo. 1936 S 6

Provincia de San Juan
LICITACION
Para el Alumbrado de la Capital
Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó [illegible]

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de las propuestas.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, las [illegible]

Los interesados pueden pedir los datos necesarios [illegible] á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884—De órden del Sr. Intendente—José T. Albarracín, Secretario.

Artículo adicional—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad admite propuestas [illegible] José T. Albarracín, Secretario. 1612 A31

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
[illegible]

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañia

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell", no el "Gower Bell", es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de 2500 aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24
term — La Administracion.

Ferro-Carril del Oeste
Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice-versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 5 a. m. á 10 p. m.
En la Capital, Oficina 25 de Mayo 130.
En La Plata id calle 49 entre 4 y 5.
En Tolosa id id núm. 1.

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envío y descarga de mercaderías en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público.

Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.

José Camiña Torres y Ca.

NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignaciones que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes. 1858 S 31

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los Sres. Jefes y Oficiales que revistan en la Lista Especial, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por los meses de Abril y Mayo ppdo., el que quedará cerrado el Lúnes 28 del corriente.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*El Habilitado.* 2212 27

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila,* se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. JOSÉ W. ESPINDOLA para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á estar á derecho en los autos que por cobro de un crédito hipotecario le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Dichos autos trámitan por el Juzgado y Secretaría indicada, á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Julio 22 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 2242 A 10

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. MANUEL MENDIZABAL por el término de quince dias á contar desde la fecha, á fin de que comparezca por ante esta Alcaldía (Bolivar 80), á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Luis Bran, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*Julio Montaldo,* Alcalde. 2250 A 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS WESTEMAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*Roque Repetto,* Escribano Secretario. 2244 A 29

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado,* se cita, por primera vez al prófugo MARTIN N., para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*Mariano Andrade.* 2255 27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 2257 A 28

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA BENAVIDES DE MARAMBIO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 2226 A 26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital *doctor don Gabriel Lárzen del Castaño,* se hace saber por medio del presente, á D. FRANCISCO MONTENI que en el incidente sobre calificacion de su quiebra, ha recaido la siguiente resolucion:—Mayo 29 de 1884—Traslado al Síndico y al fallido, vista al Agente Fiscal y autos corriendo este incidente por separado—Lárzen del Castaño—ante mí, Joaquin Reynoso—Al mismo tiempo se le hace saber que dentro de diez dias debe comparecer á estar á derecho y á contestar el traslado bajo apercibimiento de darsele por contestado en su rebeldía—Buenos Aires, Julio 18 de 1884. *Joaquin Reynoso,* Secretario. 2218 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal *doctor don Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza al prófugo FRANCISCO PINONGELLI (a) Cecilio, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Roman Bourel.* 2230 A 1°

Se hace saber á D. JUAN HARRATT que el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *doctor don Luis A. Sauze,* ha ordenado se expida una cópia de la escritura de venta otorgada por él á favor de D. JOSÉ FIGUEROA en 4 de Mayo de 1841 ante el Escribano D. Adolfo Conde en el Registro de Montaño.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario. 2227 25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *doctor don Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERVASIO LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Julio de 1884.—*Roque Repetto.* 2228 A 26

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia *Dr. D. Jacinto Real* se hace saber á D. PEDRO MOUSSAMPÉS, que en el juicio que le sigue ante este Juzgado D. Antonio Dias Arnesto sobre cobro ejecutivo de pesos se ha dictado el auto del tenor siguiente:—Colonia Julio 5 de 1884.—Vistos: No habiendo comparecido el demandado dentro del término señalado por el auto de f. 7 y en atencion á lo solicitado por el actor en el escrito precedente, hágase por acusada la rebeldía, siguiéndose la causa con los estrados y publíquense los avisos de estilo—Y fecho vuelvan—Real—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Jacinto Real, en la Colonia á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro, doy fé—Avelino Barbot.—Colonia, Julio 5 de 1884. *Avelino Barbot,* Escribano Público. 2219 A 25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza al prófugo EDUARDO MAGRASI, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Roman Bourel,* Secretario. 2184 27

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se hace saber por medio del presente al prófugo MANUEL DEL VALLE, la parte dispositiva de la sentencia recaida en la causa que por tentativa de homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así: «Fallo Condenando como condeno á los procesados Tomás y Manuel del Valle á la pena de tres meses de arresto que cumplirán en la Carcel Penitenciaria; á la indemnizacion *insolidum* de daños y perjuicios y pago de costas (arts. 68 y 69), debiendo contarse la pena impuesta al preso desde el cuatro de Mayo del corriente año (art. 171) y ser oido el prófugo si se presentase ó fuere capturado. Prévia consulta á la Exma. Cámara de lo Criminal si no se interpusiera apelacion definitivamente, juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro—Firmado Julian L. Aguirre—ante mí Roman Bourel.»—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Roman Bourel,* Secretario. 2182 27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BERNARDO CASENAVE se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario 1983 A 2

Por disposicion del Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ENRIQUE OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 2 de 1884—*Abel Miranda.* 2066 A 9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila* se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PONCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría á cargo del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Junio 17 de 1884.—*Ignacio Gimenez,* Escribano Público. 1898 Jl. 26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea,* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO PACHECO, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1884.—*Abel Miranda.* 2066 A 9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *doctor don Benjamin Basualdo,* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS ANCHORENA, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S y Secretaría del que suscribe con los justificativos de su derecho á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay.* 1841 Jl. 24

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PILAR TORRES ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila* y por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—La Plata Junio 19 de 1884.—*Pedro Bernatti.* 1998 A 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza á DON FRANCISCO D. FELIX, [illegible] D. Damaso, doña Gabina, D. Juan y doña Octavia Sotelo, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de sus abuelos D. Ignacio Sotelo y doña Hilaria Arce de Sotelo, bajo apercibimiento de que si vencido el término de estas publicaciones, no compareciesen, se les nombrará defensor que les represente en el juicio.—La Plata, Julio 11 de 1884.—*C. S. Langenheim.* 2115 A15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA ECHEVERRY, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 2117 A 15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y C. del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila,* se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. FRANCISCO C. CORTINA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim, á lo que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 4133 pesos con 333 milésimos moneda nacional, le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Julio 17 de 1884.—*Cirilo P. Romero.*—Banco Hipotecario. 2098 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita llamo y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ BRACCO para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay.* 2196 A 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze,* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN AGUSTIN LASTRA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* 2197 A 8

El señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Guillermo Torres ha ordenado se cite por medio del presente á Da. MICAELA RODRIGUEZ, para que dentro del término de seis dias, comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á José Duran por robo.—Buenos Aires, Julio 18 de 1884.—*Pastor Lacasa,* Secretario. 2202 25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Cármen Suevicia de Navarro Viola por cualquier título para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884. *Manuel Garay.* 2157 A 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO BENVENUTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Roque Repetto.* 2148 A 18.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila,* se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, á Doña LUISA BENETTI, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de Don Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que contra ella ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 38,000 ps m/c ó sean 1570 ps con 666 milésimos m/n oro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente con arreglo á lo dispuesto por el art. 80 del Cgo. de Ptos.—La Plata, Julio 8 de 1884—*F. A. Gonzalez.* Banco Hipotecario 2153-31

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1884.—*Cárlos Silveyra,* Secretario. 2094 A 18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JACINTO VIDELA Y ECHEGARAY, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884—*Eduardo Munilla.* 2039 A8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze,* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CATALINA PAGUAPE DE PALMA, á fin de que; sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, 2 de Julio de 1884—*Clodomiro Gallardo*—Bolivar 21. 2,019 A7.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *don Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del DR. DON ANTONIO C. OBLIGADO, y su esposa doña Angela Ruiz Moreno de Obligado, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884—*Adolfo Lamarque,* Oficina Bolivar 21, Cabildo. 1976 A 1°

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. NATALIO POGGI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir su accion en forma por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe—Buenos Aires Julio 7 de 1884—*Miguel Garay.* 2080 A 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila,* se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Amezgir, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, que empezará á contarse desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 4 de 1884—*F. A. Gonzalez,* Banco Hipotecario. 2092 A 13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila,* se hace saber por medio del presente y por el término de veinte dias á todos los acreedores del concurso Civil formado á D. VENANCIO SOSA, que dentro del término espresado deben presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Dr. Daniel M. Escalada domiciliado en esta ciudad en la casa esquina á las calles núm. 44 y 12. Los autos tramitan por la Secretaría de D. Ramon Miró á la que el que firma se halla adscripto Plata, Julio 2 de 1884.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 2068 30

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor don *José A. Capdevila,* se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don EMILIO MATERRE, para que dentro de dicho término comparezca por ante el juzgado de su señoría y secretaría de don César F. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de dos letras de su aceptacion, valor de 5,179 pesos moneda nacional, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Junio 17 de 1884.—*Cirilo P. Romero,* Banco Hipotecario. 2096 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *doctor don Benjamin Basualdo* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ignacia Moyano de Martinez para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y Secretaría del doctor Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 7 de 1884—*Manuel García.* 1880 J. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo AGUSTIN ó ANDRES MUSSIO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Roman Bourel.* 2183 27.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de los remates

JULIO

Juéves	24	—Plantas de Domingo Basso de Montevideo en Alsina 78, á las 12.
Viérnes	25	—Carneros de Von Homeyer, en Alsina 78, á las 1.
Mártes	29	—Carneros de Spalding, en Alsina 78, á las 2.
Mártes	29	Carneros de Lubben, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Juéves	31	Remate de Domingo Basso de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Juéves	31	—4 lotes de terreno en la calle Callao entre Larga y Talcahuano Judicial á las 2.

AGOSTO

Viérnes	1°	—Carneros de Olivera Hnos en Alsina 78 á las 2.
Sábado	2	—48 cuadras cuadradas en el Partido del Monte, en Alsina 78, á las 2.
Mártes	5	—Carneros de Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles	6	—Carneros de Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes	11	—Judicial. Campos en 25 de Mayo, en Alsina 78, á las 2.

CABAÑA LAS "ACACIAS"
DE LOS SEÑORES
EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos el 1° de Agosto próximo con un espléndido lote de sus RENOMBRADOS CARNEROS RAMBOUILLET ARGENTINO.

Prevenimos tambien que, cediendo los señores Olivera á los numerosos pedidos que han tenido pondrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78
18 A 1°

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete, de la cabaña El Rosario de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas [illegible] interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña El Rosario.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78
1763 S 18

POR LOS MISMOS
¡ATENCION!
25 lindos carneros Rambouillet
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
Fundado por el Sr. Plomer

EN LAS HERAS
Propiedad del señor
D. J. M. LOZANO
En nuestra casa Alsina N. 78

EL MARTES 5 de Agosto á la 1 p. m. remataremos un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del establecimiento arriba indicado.

Todos son animales sobresalientes en cuanto á su origen la Cabaña en las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dán sus productos.

Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias antes del remate. 2249 A 5

POR LOS MISMOS
De 30 sobresalientes
CARNEROS
NEGRETE ARGENTINO
Sangre pura original Negrete procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
DE LOS SEÑORES
Francisco Chas é hijos
El Miércoles 6 de Agosto
A las 2 p. m.
EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña «El Rosario.»

30 espléndidos carneros raza Negrete Argentino

La raza Negrete Argentino es el resultado de largos años de cuidado y observacion constante sobre lo que mas conviene al país, teniendo los animales pertenecientes á ella, extraordinario desarrollo y vigor, y siendo excepcionales el peso de su vellon, la gran finura y el largo de su lana, condiciones todas que le hacen no tener competencia, habiéndole alcanzado un envidiable renombre en el Registro de nuestra produccion Nacional, como lo acreditan los siguientes prémios:

Exposicion Internacional de Filadelfia, primer prémio
« Rural Argentina 1876, id id
« « 1878, id id
« Universal de Paris 1878, gran prémio, medalla de oro.
« Rural Argentina 1883, primer prémio
« « 1881, id id
« Continental Argentina 1882, único gran prémio, medalla de oro por lanas.

Rogamos á los señores estancieros quieran cerciorarse de que los animales que ofrecemos en venta reunen, en grado sobresaliente, todas y cada una de las condiciones típicas que dejamos indicadas como características de la raza «Negrete Argentino»; sirviéndose pasar á examinarlos á nuestra casa, Alsina 78, en donde se encontrarán en exhibicion desde el dia 2 de Agosto próximo. 2248 A 6

POR LOS MISMOS
PRIMER LOTE
25 *notables maruecos y 5 ovejas*
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 1° de Agosto
A LA 1 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la afamada cabaña Las Acacias estacion Olivera, sobre el Ferro-Carril del Oeste propiedad de los Sres. Eduardo Olivera Hnos.

25 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas animales del mas puro orígen, habiendo logrado los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 2153 A 1

POR LOS MISMOS
841 HECTAREAS
DE UN LINDO CAMPO
SITUADO EN EL
Partido del MONTE
Con poblaciones, etc.
De 1 1/2 á 2 leguas del Pueblo
BASE DE VENTA
Pesos 400 m/c. hectárea
En nuestra casa Alsina 78

EL SÁBADO 2 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mencionado, situado en el partido del Monte y parte del campo del Sr. D. Dillon, marcado así en el plano gráfico de la Provincia con ese nombre.

Linda por el Sud con los Sres. Patricio Dillon y Marcelino Gonzalez, por el Norte con Adelaida Dillon, Oeste Eduardo Dillon, Este herederos de Videla Dorna.

El área del campo, cuya mensura acaba de hacerse y ha sido aprobada, es de 841 hectareas, 19 áreas y 18 c. Existen en el campo tres puestos y lo cruza el camino que va al Monte.

Puede producir fácilmente de 40 á 45,000 p. de arrendamiento al año.

La base fijada para la venta son 400 p/m la hectárea. Títulos garantidos. Por mas informes y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2100 A 2

POR LOS MISMOS
UN ESPLENDIDO LOTE
DE
CARNEROS PUROS
Sangre Rambouillet
De la cabaña del Sr. E. Spalding
EN GLOEDENHOF
(POMMERANIA)
Vendidos á la consignacion de los
Sres. Arning y Hütz
En nuestra casa, calle Alsina N. 78

EL MARTES 29 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los señores Arning y Hütz, y por cuenta del señor don E. Spalding y procedente de su Cabaña en Gloedenhof cerca de Ranzin (Pommerania).

24 Carneros Rambouillet Sangre pura, Criados y nacidos en la Cabaña de dicho señor, cuya formacion data desde 60 años atrás y cuya base fueron carneros y ovejas importados de Francia de las Cabañas mas afamadas, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet, del mas fino orígen.

Los animales son todos de dos años de edad, de gran tamaño, formas y tipos perfectos unidos á un vellon de lana sedosa abundante y larga.

Cada carnero tiene su correspondiente certificado de orígen y pueden examinarse desde ya en nuestra casa, Alsina núm. 78. 2205 29

POR LOS MISMOS
ATENCION!
Cabañeros y Estancieros
33 CARNEROS
Notabilísimos animales Sangre pura
RAMBOUILLET
PADRES DE CABAÑA
10 OVEJAS
ESPLÉNDIDO PLANTEL

Venidos de Alemania en el vapor PETRÓPOLIS, á la consignacion del señor Hugo Bunge, procedentes de la célebre cabaña

EN RANZIN
De propiedad del Sr. F. Von Homeyer
La Cabaña mas acreditada en nuestro mercado de las cabañas europeas
En nuestra casa Alsina 78

EL VIÉRNES 25 DEL CORRIENTE, A LA UNA P. M., es un lote que llamará la atencion de los inteligentes y es por eso que no insistimos estendiéndonos algo mas en datos sobre las condiciones de estos animales por ser tan apreciados por su tipo y tamaño formando todas estas condiciones el ideal de la perfeccion en esta raza.

Al mismo tiempo
2 terneros Shorthorn. 2217 25

POR LOS MISMOS
De carneros notables
14 OXFORDSHIRE DOWN
6 cotscoold
ANIMALES DE GRAN TAMAÑO
Paridos y criados en la cabaña del Sr. D. Eduardo Lubben enviados á la consignacion del señor
D. HUGO BUNGE
Se rematarán calle Alsina 78

EL MARTES 29 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, los productos procedentes del Establecimiento del Sr. Lubben uno de los primeros de Alemania, son muy conocidos, y apreciados por nuestros criadores para que nosotros enumeremos sus méritos.

Los carneros Oxfordshire, son de un tamaño notable y de una abundancia de lana sin igual; hay ocho animales de 15 á 16 meses de edad y seis de 20 meses.

Los Cotscoold, son todos de 30 meses de edad, exceptuando uno que es de 15 meses.

Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78. 2201 29

T. S.
Tallaferro y Sanchez

Judicial
EN CAÑUELAS!
318 cuadras cuadradas
DEL MAS RICO CAMPO
En el Cuartel 10 del Partido

Linderos con campos de los señores Juan Larrosa, Pedro Ruiz, Margarita Escall, Selino Gaindez, herederos de Medrano, Huertas, etc.

A 7 leguas del Pueblo
Pastos tiernos y abundantes
Tasacion: 261,350 pesos m/c.
Base de venta 2/3 partes
174,900 ps. m/c.
Orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet
Testamentaria de D. Pedro Sosa y Sañudo

Una CASA en el mismo pueblo
EN LA CALLE DE RIVADAVIA
Esquina de Florida

30 varas de frente por 50 varas de fondo, 5 piezas material, 3 id madera. Tasacion 37,500 ps. m/c. Base de venta 2/3 partes **25,000** ps. m/c.

UN SOLAR DE TERRENO

Ubicado en la esquina de las calles de Rivadavia y MITRE. 50 varas á Rivadavia por 25 á la segunda.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez doctor Curutchet y como perteneciente á la testamentaria antes dicha las 318 cuadras cuadradas, la casa y el solar de terreno á que nos referimos y cuyo pormenor damos arriba.

Recomendamos á los señores interesados la magnífica ocasion que se les presenta de adquirir por poco dinero un campo *magnífico*.

Los títulos están en la escribanía del señor don Gregorio V Carballo. 1979 30.

POR LOS MISMOS
UNA BUENA CASA
Calle de CUYO Número 1019
EDIFICIO SÓLIDO
MODERNO Y ELEGANTE
¡Gran comodidad!
Edificada en DOS DEPARTAMENTOS
Muchas y muy lindas habitaciones

Edificacion prolija sobre un hermoso terreno de 16 vs. de frente por 39 varas de fondo.

¡EL BARRIO ES INMEJORABLE!
La finca produce una renta
DE 2,800 PESOS M/C.
BASE DE VENTA REGALADA
11,600 ps. m/n.
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS

El DOMINGO 27 de JULIO, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la espléndida finca á que nos referimos una de las mejores del Norte de la Ciudad, ubicada en la calle de Cuyo 1019.

Los señores especuladores no deben faltar á esta venta, pues la propiedad que les ofrecemos es digna de ser adquirida como una pichincha, pues la base de venta fijada es ínfima.

La finca es moderna, elegante y sólida, y los señores especuladores no deben olvidar que el barrio Norte es hoy el paraje codiciado por todas las personas de capital que especulan en fincas. 2118 27

POR LOS MISMOS
20 notabilísimos carneros
La mejor y mas pura sangre
RAMBOUILLET
Acreditadísimos productos de la cabaña Santa Catalina
DEL SEÑOR DOCTOR DON
DOMINGO FRIAS

Los carneros son notables por la belleza del tipo y la extraordinaria abundancia del vellon, son *jóvenes* y *hermosos, 14 á 18* meses de edad.

Alerta criadores
LA CABAÑA SANTA CATALINA
GOZA DE JUSTA FAMA
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

EL LUNES 11 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet procedentes acreditados de la cabaña Santa Catalina del señor Dr. D. Domingo Frias.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre *los carneros de Santa Catalina, que unen á un tipo perfecto,* una finura y abundancia de lana notables.

No olvidarse que el selecto lote será vendido al mejor precio y al contado el 11 de Agosto, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 51. 2112 A 11

POR LOS MISMOS
20 OVEJAS LINCOLN
PURA SANGRE
Acreditados productos de la
ESTANCIA DEL MEDIO
Abundantísima y rica LANA
BUEN TAMAÑO
SERAN VENDIDAS
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 30 de Julio
A LAS 2 P. M.
AL MEJOR PRECIO
Y al contado
2156 30

T. S.

Rodolfo Martin y Ca.
Judicial
EN SAN MARTIN
EL DOMINGO 10 DE AGOSTO A LAS DOS P. M
Base para la venta 744 ps. m/n

El dia y hora indicado, procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Arias:—dos lotes de terrenos situados á una legua del pueblo de San Martin, compuesto el 1° de 6 manzanas equivalente á 300 varas de frente al Nor-Oeste por 200 vs. de fondo al S. O., teniendo 2 piezas de material, techo de teja y la otra de azotea, el otro lote lindando con el anterior compuesto de 2 manzanas equivalente á 200 varas de frente al S. O. por 100 id de fondo al N. E., teniendo de base los dos lotes 744 ps. m/n. Títulos buenos para verlos ocurrir á la Secretaría *del Escribano Garay en Cabildo, por otros informes al* escritorio del martillero Victoria 78 (altos).—La venta se practicará en el Hotel frente á la plaza del pueblo de San Martin. 2072 A 10

David Garcia y Ca.
Judicial
DE UNA CASITA
En el partido de Flores
CUARTEL 4°

En el paraje denominado «El Caballito» muy bien situada á pocas cuadras del tramway, perteneciente á la testamentaria de Da. Toribia F. de Lopez.—Base de venta 2/3 partes de 2,010 ps. m/n con 31 cts. ó sean ps. m/c. 48,324.

Venderé en público remate el Sábado 23 de Agosto á las 3 p. m. en la misma propiedad y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la espresada testamentaria, la propiedad arriba indicada, compuesta de 2 piezas, caballeriza, cocina, letrina, pozo de balde con brocal y calce de madera, techos de azotea, tirantes de pino, construccion de ladrillo asentado en barro, rebocques interiores de bosta, pisos de baldosas, puertas de pino, pilares de hierro, porton id, al frente de la calle con pilares y cerco de pared en 3 costados del terreno; compuesto este de 48 mts. 30 cts. de frente al Este, por 79 mts. 70 cts. de fondo al Oeste; tasado todo en la suma de 3015 ps. con 50 cent. m/n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Por informes al Sr. Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantía. 2199 A 23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una casa á la moderna
BIEN SITUADA
Calle de Entre-Rios N. 181
ENTRE BELGRANO Y BENEZUELA

Rodeada de tramways, alumbrado á gas, aguas corrientes, adoquinado mixto. Base de venta 3,689 ps. y 12 cts. m/n ó sean 89,250 ps. m/c. y 82. Perteneciente á la testamentaria de Da. Toribia F. de Lopez.—Títulos superiores.

Procederé á vender en público remate el Domingo 24 de Agosto á las 3 p. m. al mas alto precio y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D Luis A. Sauze y como perteneciente á la espresada testamentaria la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y pozo medianero, todo construido en barro, revocado interior y esteriormente en cal, techos en baldosadas, tirantes de pino de tea y alfagias de quebracho, pisos de tabla y baldosa, umbrales de mármol, friso del frente de la casa id, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puertas vidrieras, porcelanas, patios embaldosados; y su terreno se compone de 7 metros 18 cts. de frente al Este, por 29 metros 6 cts. de fondo al Oeste, previniéndose que por el costado Norte á los 20 metros 75 cts desde la línea de la calle empieza un martillo en favor del terreno que mide 4 mts. 61 cts. de ancho y continúa en esa forma hasta el límite del fondo, donde tiene un ancho total de 11 mts 81 cts todo lo que hace una superficie cuadrada de 254 mts. 21 centímetros tasado todo en la suma de 5533 ps. m/n 68 cts. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Por informes á la Secretaría de Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantía al firmar el boleto de venta. 2194 A 24

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Sucursal en LA PLATA frente á la Estacion 19 de Noviembre

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS
¡¡Alerta italianos!!
IMPORTANTISIMO
Gran centro Italiano
En la ciudad de LA PLATA
Capital de la provincia de Buenos Aires
La ciudad de moda y de gran PORVENIR
SUSCRICION
A 192 LOTES
DE LINDISIMOS
TERRENOS
EL PAREJE MAS PINTORESCO
con frente al gran Boulevar de Circunvalacion
Precio fijo ps. 1,500 m/c.
El lote de 600 metros
Sin plazo para la EDIFICACION
Y CON ESCRITURAS GRATIS
¡Ojo! y no olvidarse que á este precio nadie vende
Es el momento de aprovechar
BASES DE SUSCRICION:

1°—Desde el 28 de Julio hasta el 4 de Agosto del corriente año queda abierta *la suscricion á 192 lindísimos* lotes de terreno en la ciudad de La Plata, en el paraje denominado Centro Italiano

2° Todo súbdito italiano que desee formar parte de este "Centro" importante, deberá concurrir desde el dia 28 de Julio hasta el 4 de Agosto y solicitará el lote que mas le agrade con arreglo al plano que estará á la vista en nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata frente á la estacion 19 de Noviembre.

3°—Ningun solicitante podrá suscribirse á mas de un lote por el precio de 1500 ps. m/c. y el que quisiera mayor número de lotes abonará los demas al precio de pesos 2250 m/c cada uno.

4°—Todo solicitante deberá abonar en el acto de suscribirse la mitad del importe del lote ó lotes que se le concedan, y la otra mitad al firmar la escritura correspondiente.

NOTA—Considerando que el valor de los lotes en la ciudad La Plata han tomado un valor crecido, que no está al alcance de muchos obreros, y deseando que todos tengan un pedazo de tierra; ofrecemos esta *ventajosa oportunidad para que los que hasta hoy no han tenido fé en aquella realidad reparen sus incredulidades* comprando un lote.

Las escrituras se entregarán libre de todo gravamen y defecto en el acto de cerrarse la suscricion.

La entrega de los lotes se efectuará por medio del Ingeniero señor Batiiana.

Por planos y otros datos á nuestra casa Bolivar 85 ó á nuestra sucursal en La Plata frente á la estacion 19 de Noviembre. 2240 A 4

POR LOS MISMOS
DE LOS
Buenos muebles
Que adornan la casa
CALLE
SANTIAGO DEL ESTERO 212
POR AUSENTARSE
SUS DUEÑOS DEL PAIS
Juegos de sala,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
1 piano francés de A. BLONDEL
Alfombras, cuadros,
ESPEJOS, ARAÑAS, &, &.
El Miércoles 30 de Julio
A LAS 12 M.

Venderemos en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, los muebles de la casa arriba mencionada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA

1 juego de raso azul, 9 piezas Luis XVI, 1 espejo medallon, 2 galerías con cenefas de raso y cortinas, 1 mesa de arrimo, 1 id de fantasía, 1 piano francés de Blondel, 1 araña de cristal, grabados, alfombrado, adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO

1 juego de nogal compuesto de 1 cama-camera con colchon, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 1 mesa de luz, 1 cómoda, 1 baldaquin con cenefas, 1 pico de gas bronce, cuadros, alfombrado, adornos, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO

1 juego de jacarandá, compuesto de 1 cama-camera con colchones, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id id, 1 mesa de luz id, 1 baldaquin con cenefas, 1 pico de gas bronce, cuadros, alfombrado, adornos, etc., etc.

ESCRITORIO

1 juego de yiuti 9 piezas, 1 biblioteca de nogal, 1 escritorio id, id, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR

1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor 3 tablas, 12 sillas de Viena, 1 pico de gas bronce 2 luces, 1 sillon de hamaca, 1 reloj, cuadros, porcelanas, cristales, cubiertos, alfombrado, etc., etc.

DOS DORMITORIOS MAS

Compuestos de camas, roperos, lavatorios, mesa de luz, alfombrado, pico de gas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO

1 baño de lluvia, 1 id de asiento, y 1 id grande, etc., etc.

PATIOS

Una gran cantidad de plantas, faroles, etc., etc. 2232 30

POR LOS MISMOS
DE UNA
BUENA CASITA
COMO PARA POBRES
GRAN RENTA
2 o/o. de interés
9 VS. DE FRENTE
POR 15 DE FONDO
CALLE LINIERS
Entre San Cárlos y Rivadavia
BARRIO PROGRESISTA
A 1/2 CUADRA DEL TRAMWAY
BASE SUMAMENTE BAJA
SOLAMENTE
Pesos 1,500 m/n. oro
El Domingo 27 de JULIO
A LAS 2 P. M.

Remataremos el dia indicado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada.

Su terreno mide 9 varas de frente por 15 vs. de fondo

Su edificio se compone de 3 buenas piezas con cielo razos de yeso, pisos de tabla, techos de baldozas de Marsella, patios de idem, pozo, letrina, 1 pieza de alto, 1 idem para baño, etc., etc., el frente y los rebocques hechos en cal, 2 ventanas de rejas y un balcon.

La casa esta recien edificada
OJO A LA BASE
Pesos 1,500 m/n. oro
TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m/n. en garantía de su escrituracion. 2162 27

POR LOS MISMOS
Importante Remate
DE TERRENOS!
A plazos! A plazos!
SIN INTERÉS
O EN SU DEFECTO
ESCRITURAS GRATIS
EN LA CIUDAD DE
LA PLATA
Capital de la Provincia de Buenos Aires
PARA TODOS LOS BOLSILLOS
Terrenos altos inmejorables
En todos los MEJORES BARRIOS
200
LOTES A VENDER
A cualquier precio
VENTA LIBERAL
¡Por lo que ofrezcan!
Mitad al contado y mitad
A 6 MESES
SIN INTERÉS
El Mártes 29 de Julio
A LA UNA P. M.
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPÓSITO,
DEFENSA 78

Venderemos en remate público al mas alto precio los 200 lotes arriba espresados perfectamente situados, terrenos todos amojonados y que se entregarán inmediatamente por medio de un agrimensor público, la venta se efectuará á plazos, mitad al contado y el resto á 6 meses, sin interés, ó en su defecto, á los que deseen escrituras al contado se les dará escrituras gratis, conforme á los planos repartidos.

¡OJO INTERESADOS!

Terrenos en las siguientes secciones:
Seccion 1a, 2a. y 3a.—Doce lotes.
Seccion 5a, 6a. y 7a.—Nueve lotes.
Seccion 9a, 10 y 13.—Treinta lotes.
Seccion 17, 23 y 25.—Ochenta lotes.
Seccion 18, 4a. y 8a.—Treinta y dos lotes.
Seccion letra C, B y D.—Veinte y dos lotes.

Algunas quintas y chacras
Todo al mas ALTO PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN
UNICO REMATE
EN ESTAS CONDICIONES
EN NUESTRO PATIO
Defensa N. 78

NOTA—El comprador abonará el 5 por ciento de las compras en garantía de su escrituracion.
Por planos y datos á nuestro Escritorio BOLIVAR Núm. 85. 2183 29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante Remate
DE UNA
GRAN PROPIEDAD
Con lindos jardines
A PROPÓSITO PARA VERANEAR
EN LA
CIUDAD DE BELGRANO
Calle Maipú N.
Perteneciente al Sr. D. Fernando Perez
Situacion inmejorable
LA MEJOR DE BELGRANO
¡¡DE INMENSO PORVENIR!!
Base de venta
11,000 pesos m/n. ORO
El Domingo 3 de Agosto
A LAS 2. P. M.
Sobre la misma propiedad
TITULOS GARANTIDOS

Remataremos la gran propiedad espresada con mucho edificio, 8 piezas, cocina, despensas, cochera, pisos de tabla, cielos razos de yeso, puertas con celocias, vestíbulos con vidrieras y pisos de mármol, mirador, zaguanes de mármol, molino con bomba, pozos, piletas, un gran invernáculo, jardin, etc., rejas de fierro á la calle con pilares de material.

Recomendamos á las personas de gusto visiten la propiedad, la venta se efectuará conforme al presente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Fernando Perez, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Bollini y Muro, el dia 3 de Agosto próximo á las 2 de la tarde de una propiedad situada en el pueblo de Belgrano Provincia de Buenos Aires, compuesto de ocho habitaciones y oficinas necesarias, edificadas en un terreno de treinta y dos varas de frente por setenta y cinco varas de fondo, haciendo un martillo de cinco varas de frente á la calle, lindando por el frente calle en medio con D. Cipriano Calvo, por el Este con el señor Perez, por el Norte con D. Cárlos Reinal y por el Sud con el señor Nerri. Esta finca por pedido del Banco de la Provincia se vende con la base de **once mil pesos moneda nacional**. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, ó al escritorio de los martilleros calle de Bolivar núm. 85 por mas detalles.—*A. Cordero, Secretario*; oficina Cabildo 2° patio.

NOTA—El comprador en el acto de firmar el contrato entregará la suma de 200 ps. m/n en garantía de su escrituracion. 2150 A 3

B. M.

Rufino Degreef
POR EL MISMO
REMATE PERMANENTE
Dos veces por semana
LOS MARTES Y VIERNES
En la calle Piedad N. 78
A LAS 2 P. M.
TERRENOS EN "LA PLATA"

Solares, quintas y chacras en todas las secciones, desde la primera *hasta la treinta y cuatro.*

Venta liberal. Sin base. Al mas alto precio

Los Martes y Viernes de todas las semanas á las dos de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos. Solares, quintas y chacras de La Plata, situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda están garantidos para los compradores, unos son tienen escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 2084 perm.

Andrés Rolon
EN SAN ISIDRO
El Domingo 24 de Agosto
A LAS 12

Espléndida chacra punto denominado «Las Blanqueadas» sobre los caminos generales que conducen á San Martin y San Fernando á una legua del pueblo.

¡Judicial!

Nueve cuadras cuadradas con mas 3750 varas cuadradas y 9 piezas de material con techos de paja.

1ra. tasacion 95,583 pesos m/c.
2a. « 71,688 « «
Base 2/3 partes 47,792 « «

Por mandato del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga, procederá á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 id de fondo al Norte, con nueve piezas de material, techo de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda duda, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta, sinó que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 pesos m/n.

Al mismo tiempo

Y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé dos yuntas de bueyes y un carro. 2176 26

Angel Aguilar
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
EN EL CENTRO
DE LA CAPITAL
Calle de Paraná
NÚM. 87
AD-CORPUS
El Juéves 31 de Julio
á las 3 de la tarde
Base para la venta
5,000 PS. M/N.

El dia y hora indicada remataré la espresada casa perteneciente á la testamentaria del doctor don Juan Diaz de la Peña, por cesacion de condominio; herederos todos mayores de edad.

Edificada en un terreno de 9 3/4 v. de frente al Oeste y 37 de fondo, previniéndose que á las pocas varas de la [illegible] á su favor como de 9 varas. Este martillo es al costado [illegible] al costado Norte otro martillo como de dos varas por lo que ensancha la mayor parte del terreno hasta 18 varas; el edificio se compone de ocho piezas de material, y demas oficinas, pisos de baldosas y otras de ladrillo, árboles de limon higueras parrales etc.

Esta propiedad por su gran terreno, su situacion etc. se presta para hacer dos lindas casas.

Los títulos son de primer órden pueden verlos en el estudio del doctor Aranda Victoria 27.

NOTA—*El comisionado dará en garantía al firmar el boleto 400 ps. m/n.*

El martillero Victoria 686. 2066 31.

Adolfo G. Salas

El remate de la casa calle Tacuarí número 392, anunciado por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Luis A. Sauze, para el DOMINGO 27 de Julio, queda suspendido por órden judicial. 2075 27

Ignacio Ferrando
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio
(Provisoriamente)
2,599 perm.

en La Plata
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
perm.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 312 perm.

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA VICTORIA No. 156
Gran remate estraordinario
POR CUENTA ESCLUSIVA
De la Aduana
50 BULTOS MERCADERIAS GENERALES
El lúnes 28 de Julio
A LAS 12 DEL DIA EN PUNTO

Venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la Aduana los artículos siguientes:

26 cajones juguetes finos surtidos como ser muñecas vestidas, relojes con campanilla, cornetas, trompos de resortes, tablas, aguateros, buques, etc., etc., 3 cajones conteniendo varios artículos de mercería, [illegible] 300 tarros de vidrio grandes para confiterías, droguerías y boticas, 35 piezas cortinas de punto crochet [illegible] de lana, 30 docenas [illegible] de seda [illegible] yardas, [illegible] abanicos de madera [illegible] invierno y otros muchos artículos que [illegible] estar en despacho y que estarán á la vista el dia del remate.

Llamamos la atencion de los señores tenderos, merceros, confiteros y jugueteros, sobre lo importante de este remate y que no falten á la hora indicada. 2241 28